

MEMORIA DE LABORES



2013



Copyright © Ministerio de Educación, febrero 2014.
1ª Edición 2014, Guatemala.

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del “copyright” bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.

AUTORIDADES

LICENCIADA CYNTHIA DEL AGUILA MENDIZÁBAL
MINISTRA DE EDUCACIÓN

LICENCIADA EVELYN AMADO DE SEGURA
VICEMINISTRA TÉCNICA DE EDUCACIÓN

LICENCIADO ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN

DOCTOR GUTBERTO NICOLÁS LEIVA ÁLVAREZ
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL

LICENCIADO ELIGIO SIC IXPANCOC
VICEMINISTRO DE DISEÑO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	6
MARCO LEGAL	8
MARCO ESTRATÉGICO	11
MISIÓN	11
VISIÓN	11
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016	12
I. PRINCIPALES LOGROS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LA AGENDA DEL CAMBIO Y PACTOS DE GOBIERNO	13
II. RESULTADOS INSTITUCIONALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	14
1. MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES	14
1.1. APOYAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELA	14
1.2. MOTIVAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	14
1.3. CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE PROGRAMAS DE APOYO	16
1.4. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	17
2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS	19
2.1. RENOVAR LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE	19
2.2. GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE EN SERVICIO	22
2.3 ACOMPAÑAR A LOS MAESTROS Y PROFESORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB- Y LA CONCRECIÓN POR PUEBLOS	23
3. RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD	24
3.1. AMPLIAR COBERTURA DE PREPRIMARIA, ESPECIALMENTE PREPRIMARIA BILINGÜE Y NIVEL MEDIO	24
3.2. IMPLEMENTAR EL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB- Y LA CONCRECIÓN POR PUEBLOS	29
3.3. CONCENTRAR ESFUERZOS EN LOS PRIMEROS GRADOS DE PRIMARIA, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA RURAL	30
3.4. CONVERTIR LA LECTOESCRITURA EN UNA PRIORIDAD NACIONAL	32
3.5 IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL COMO UN MODELO INTEGRAL	34
3.6 ATENDER A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES ESPECIALES	36
3.7 EXPLORAR NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS E INCORPORAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL AULA	36
3.8. FORTALECER EL ENFOQUE DE DESTREZAS PARA EL TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, INICIANDO EN EL CICLO BÁSICO	37
3.9. FORTALECER EL DESARROLLO DE DESTREZAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS: ARTE Y DEPORTE	40
3.10 DESARROLLAR COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA VIDA	42
4. RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA	43
4.1. EJECUTAR EL PRESUPUESTO CON TRANSPARENCIA, PROBIIDAD, RACIONALIDAD Y CALIDAD	45
4.2. EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACTIVIDADES PARA UNA MEJORA CONTINUA EN LOS RESULTADOS	50
4.3. INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	55
III. ANEXOS	56
ANEXO 1. OTRAS EVALUACIONES E INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL 2013	57
ANEXO 2. RESULTADOS DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON APOYO DE COOPERACIÓN NACIONAL NO GUBERNAMENTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013	59
ANEXO 3. RESULTADOS DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	61
IV. ÍNDICE DE GRÁFICAS	65
V. ÍNDICE DE TABLAS	66
VI. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	67



PRESENTACIÓN



El Ministerio de Educación -MINEDUC-, es la institución del Estado responsable de coordinar la política educativa, que vela por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, de conformidad con la ley. Tiene como función fundamental planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

Como ente rector de la educación, la Cartera Educativa desarrolla una serie de programas, proyectos, actividades y acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Nacional y leyes relacionadas.

La rendición de cuentas, es uno de los objetivos principales de este Ministerio, por lo que a través del presente documento, se presenta a la comunidad educativa y sociedad en general, el avance de la ejecución física y financiera de los productos y subproductos de cada uno de los programas, subprogramas, proyectos, actividades y acciones prioritarias ejecutadas en el ejercicio fiscal 2013.

Con base en el **marco conceptual del Plan de Implementación Estratégica de Educación 2012-2016**, se presenta el avance para cada uno de los cuatro objetivos y 21 líneas estratégicas, así como, los aportes principales del Ministerio de Educación con la Agenda del Cambio y Pactos de Gobierno ejecutados en el 2013.

Cada una de las dependencias que integran el MINEDUC, de acuerdo a sus funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, planificaron y programaron las actividades en el Plan Operativo Anual 2013 y son responsables de velar por la ejecución de los programas vinculados con el presupuesto asignado, contribuyendo a lograr el objetivo institucional **“Queremos que todos los niños, niñas y jóvenes tengan una educación de calidad con pertinencia cultural”**.



MARCO LEGAL

El Sistema Educativo Nacional se fundamenta en la **Constitución Política de la República de Guatemala**, Artículos del 71 al 81, Sección Cuarta, Título II, Capítulo II. Apartado en el cual se indica la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, se enfatiza que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación gratuita en los niveles Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Además, de la Carta Magna, existe un conjunto de Leyes y Acuerdos que dan soporte a su accionar, entre los principales se mencionan los siguientes:

■ **Decreto número 114-97** del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 33 establece las funciones del Ministerio de Educación:

- a) Formular y administrar la Política Educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b) Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c) Velar porque el sistema educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d) Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.
- e) Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación Intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.



- f) Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como, aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g) Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h) Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.



- **Decreto número 12-91, Ley de Educación Nacional.** En el Título I especifica los principios en los que se fundamenta la Educación en Guatemala y los fines de la educación; en el Título II se refiere a los subsistemas de educación nacional en los cuales define, caracteriza, estructura e integra las funciones del Sistema Educativo Nacional; en el Título III describe las garantías personales de educación y establece los derechos y obligaciones del Estado, educandos, padres de familia, educadores, directores; en el Título IV enmarca lo referente a las Modalidades de la Educación; la calidad de la educación, el planeamiento y evaluación, la supervisión educativa; la validez de estudios, títulos y diplomas; los programas de apoyo y las becas se encuentran definidas en los Títulos del V al X.
- **Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.** Establece la estructura orgánica interna, las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

■ **Otros instrumentos que rigen el accionar del Ministerio de Educación:**

a. **Acuerdos de Paz.** En el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, el Gobierno se compromete a impulsar la reforma del sistema educativo. Según el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, se compromete a reconocer los niveles educativos formales e informales alcanzados por las personas de estas poblaciones. En tanto, que en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se impulsará la regionalización de la educación, la igualdad de oportunidades de la mujer en la educación, el aumento al presupuesto de educación, la adecuación de los contenidos



educativos. Así como, la ampliación de la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, la oferta de Educación Bilingüe en el medio rural y la ampliación del porcentaje del alfabetismo, entre otros.

b. **El Decreto Legislativo número 1485. Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.** Norma las relaciones laborales entre los maestros y el Estado, es decir; desarrolla los principios constitucionales relativos a la dignificación económica, social y cultural del Magisterio Nacional.

c. **Convenios Internacionales.** Dentro de este marco, se pueden mencionar los compromisos vertidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Legislación contra la Discriminación (Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio 169, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y el Convenio sobre los Derechos del Niño.



MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

El Ministerio de Educación aprobó el 30 de noviembre de 2011, el Acuerdo Ministerial 3409-2011, el cual entró en vigencia el 6 de diciembre del mismo año y que en su Artículo 2 establece, que las Políticas Educativas son “el conjunto de lineamientos de trabajo, de aplicabilidad para el Sistema Educativo Nacional” en todos los niveles e instancias que lo conforman.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE EDUCACIÓN 2012-2016

En el Marco Conceptual del Plan se contemplan cuatro objetivos estratégicos como la base fundamental para la implementación de las políticas educativas, los cuales se describen a continuación:

Objetivos y Líneas Estratégicas

1. Mejorar la gestión del aula empoderando a las comunidades

- Apoyar a los directores de escuela.
- Motivar y fortalecer la participación de padres de familia.
- Contar con una administración descentralizada de programas de apoyo.
- Implementar el sistema nacional de atención a la infraestructura escolar.

2. Fortalecer las capacidades de los maestros

- Renovar la formación inicial.
- Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio.
- Acompañar a los maestros y profesores en la implementación del CNB y la concreción por pueblos.

3. Responder a las necesidades de cobertura y calidad

- Ampliar cobertura de Preprimaria especialmente Preprimaria Bilingüe y nivel Medio.
- Implementar el Currículo Nacional Base y la concreción por pueblos.
- Concentrar esfuerzos en los primeros grados de Primaria, especialmente en el área rural.
- Convertir la lectoescritura en una prioridad nacional.
- Implementar la Educación Bilingüe Intercultural como un modelo integral.
- Atender a estudiantes con capacidades especiales.
- Explorar nuevas modalidades educativas e incorporar en el aula, el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aula.
- Fortalecer el enfoque de destrezas para el trabajo para la educación de jóvenes, iniciando en el ciclo Básico.
- Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas: arte y deporte.
- Desarrollar competencias básicas para la vida.

4. Rendición de cuentas, un cambio de cultura

- Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad.
- Evaluar y monitorear las actividades para una mejora continua en los resultados.
- Involucrar a la comunidad educativa en la rendición de cuentas.
- Asegurar la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social.

Políticas Educativas

- a. Cobertura:** garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- b. Calidad:** mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- c. Modelo de Gestión:** fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
- d. Recurso Humano:** fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
- e. Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- f. Aumento de la Inversión Educativa:** incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto).
- g. Equidad:** garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- h. Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

I. PRINCIPALES LOGROS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LA AGENDA DEL CAMBIO Y PACTOS DE GOBIERNO

El Ministerio de Educación, en el 2013, contribuye a la Agenda del Cambio a través del Eje de Inclusión Social, principalmente en las líneas de Niñez Preparada y Jóvenes Protagonistas y apoya directamente acciones del Pacto Hambre Cero.



Pacto Hambre Cero Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Escuela	Niñez Preparada Programa Nacional de Lectura	Jóvenes Protagonistas Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca
<p>92,310 madres jefas de hogar han sido capacitadas en temas relacionados a buenas prácticas de alimentos, en 3,077 comunidades de 67 municipios con mayores índices de desnutrición y pobreza.</p> <p>Se asistió en la conformación de 982 Huertos Escolares y 1,336 Tiendas Escolares Saludables con el enfoque nutricional, hortícola y pedagógico, contribuyendo con el desarrollo integral del niño.</p> <p>Como una de las acciones más relevantes relacionadas con el Pacto Hambre Cero, el Programa de Alimentación Escolar ha atendido a más de 2.6 millones de niños en Preprimaria y Primaria con cobertura en todos los municipios del país, aportando a la nutrición de los estudiantes y contribuyendo así, con un mayor rendimiento escolar.</p>	<p>4.5 millones de libros de lectura fueron entregados beneficiando a más de 2.6 millones de niños y niñas de Preprimaria y Primaria en más de 27 mil establecimientos y 64 mil aulas.</p> <p>Por medio del Acuerdo Ministerial se establece 30 minutos de lectura diariamente.</p> <p>66 cuentos grabados y transmitidos en idioma español y 56 cuentos en idiomas nacionales Kaqchikel, Q'anjob'al, Q'eqchi, K'iche, Tz'utujil y Garifuna.</p> <p>28 lecturas publicadas en medios escritos.</p> <p>61,500 niñas y niños participaron en el Concurso "Cuentos en Familia".</p> <p>Las acciones anteriores promovieron el desarrollo de competencias lectoras y valores en los estudiantes Bilingües y monolingües de todos los niveles y modalidades educativas en mejora de su rendimiento académico.</p>	<p>Se implementa una nueva modalidad de Formación Inicial Docente de Educación Primaria elevándola a nivel Universitario. Se oficializó el Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y sus especialidades.</p> <p>Se firma Convenio Como un hito histórico en el Sistema Educativo, Gobierno de Guatemala, el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala firmaron el Convenio específico de cooperación para la transición de la Formación Inicial Docente del Nivel Primario al Nivel Superior. A partir del 2015, los estudiantes podrán realizar tres años de estudio y obtendrán el título a nivel intermedio superior, de Profesor de Educación Primaria y de esta manera formarán parte de la generación de docentes que velará por el mejoramiento de la calidad educativa.</p>

II. RESULTADOS INSTITUCIONALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. MEJORAR LA GESTIÓN DEL AULA EMPODERANDO A LAS COMUNIDADES



1.1. APOYAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELA

Apoyar a los directores de escuela, se convierte en un elemento fundamental que persigue promover y desarrollar sus competencias de gestión y dirección escolar.

Con el apoyo de 25 equipos técnicos departamentales se dio capacitación y seguimiento y se aprobaron **969 Proyectos Educativos Institucionales**, -PEI-, herramienta que fortalecerá a los directores de los centros educativos en la mejora de la gestión del aula, del centro educativo y la proyección a la comunidad; empoderando y beneficiando a 96,900 integrantes de las comunidades educativas (estudiantes, docentes, autoridades educativas, padres y madres de familia).

Con la participación de 187 supervisores educativos, se apoyó a directores en la administración de los centros educativos Núcleos Educativos Familiares para el Desarrollo -NUFED-.

1.2. MOTIVAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

El Ministerio de Educación, se adhiere a los esfuerzos que convergen en el **Pacto “Hambre Cero”** continuando con la implementación de la **Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Gestión Escolar**, con los Programas de Mejores Escuelas con Seguridad Alimentaria y Nutricional -MESAN- y el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN- con una inversión total de **Q15,672,499.80**.

El MESAN promovió la formación y participación de padres, madres y grupos familiares, como integrantes de la comunidad educativa, capacitándolos en la selección, preparación, almacenamiento y conservación de los alimentos utilizados en la refacción escolar, la promoción y la práctica de hábitos de higiene individual y de saneamiento ambiental, la identificación y realización de prácticas de salud preventiva que benefician la utilización biológica de los alimentos.

Además, se realizaron las siguientes acciones:

982 huertos escolares y 1,336 tiendas escolares saludables fueron conformados con el enfoque nutricional, hortícola y pedagógico.

92,310 madres jefas de hogar han sido capacitadas en temas relacionados a buenas prácticas de alimentos, en **3,077 comunidades** de **67 municipios**, de 10 departamentos con mayores índices de desnutrición y pobreza.

En 53 escuelas de Chimaltenango en el marco del Día Mundial de la Alimentación, se realizó en octubre el concurso de Murales Escolares sobre seguridad alimentaria y nutricional.¹

60,525 estudiantes graduandos a nivel nacional desarrollaron su **Seminario** de Investigación-Acción en el tema de **Seguridad Alimentaria y Nutricional** presentando propuestas creativas e innovadoras para la prevención de la desnutrición.

A través del **PROSAN**, se transfirieron fondos a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, orientados al **remozamiento de servicios sanitarios, letrinas y cocinas, compra de enseres de cocina y filtros purificadores de agua**. Se generaron **630** convenios beneficiando a aproximadamente **40,112** alumnos.

Asimismo, vinculado con los contenidos del Currículo Nacional Base y en atención al componente de Educación Alimentaria y Nutricional del Plan del Pacto Hambre Cero, se desarrollaron y distribuyeron² **16,572 manuales sobre el desarrollo curricular en el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional** como guía de los docentes.



TABLA 1
INTERVENCIONES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DESCRIPCIÓN	Meta
Convenios generados con Organizaciones de Padres de Familia	630
Madres Jefas de hogar capacitadas en temas relacionados a buenas prácticas de alimentos	92,310
Consejos Educativos Organizados	600

Fuente: Memoria de Labores 2013 de la Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-.

¹ En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-.

² Con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, -UNICEF-.

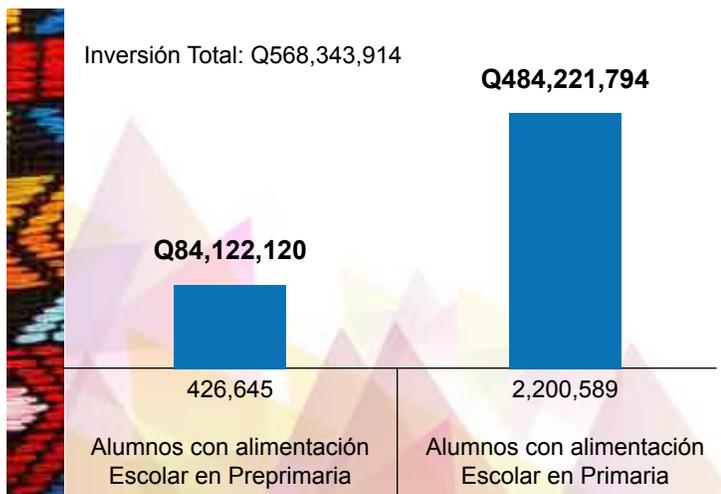
1.3. CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA DE PROGRAMAS DE APOYO

Con el objeto de descentralizar la administración de los programas de apoyo, el Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Ministerial 3667-2012, desconcentra la asignación, administración, ejecución y dotación de recursos financieros hacia las Direcciones Departamentales de Educación, con la finalidad de que las operaciones administrativas se realicen lo más cerca posible del lugar donde se llevan a cabo las operaciones, para que los centros educativos públicos sean beneficiados con la dotación de recursos.

■ Programa de Alimentación Escolar

Con el propósito de mejorar la nutrición de los alumnos del nivel Preprimario y Primario, y contribuyendo al rendimiento escolar, este programa contempla la cantidad diaria de Q 1.11 por alumno en el área urbana y Q1.58 por alumno del área rural. Adicionalmente, se realizó un aumento de Q0.50 diarios por alumno para la alimentación en los 83 municipios priorizados, según Resolución Ministerial 1406 de fecha 26 de noviembre del 2012.

GRÁFICA 1
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2013

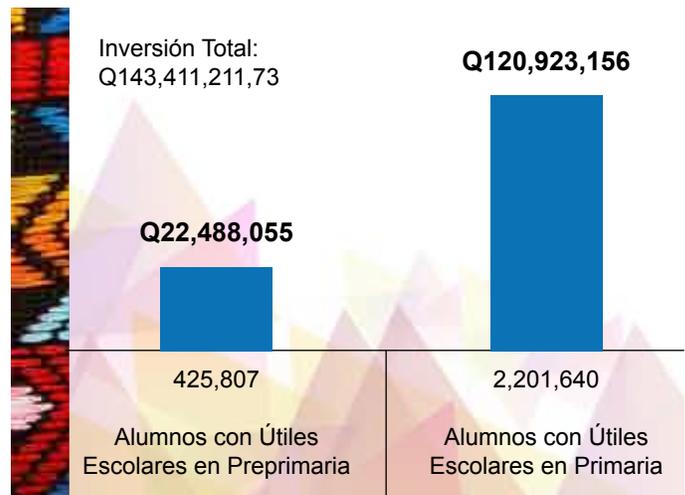


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- a diciembre 2013.

■ Programa de Útiles Escolares

Este programa garantiza que los niños y niñas de los establecimientos públicos del país, de los niveles de Preprimaria y Primaria, cuenten con materiales escolares que permitan el fortalecimiento de sus aprendizajes. La asignación para los útiles escolares es de Q50.00 por alumno en el área urbana y Q55.00 en el área rural. Su base legal descansa en el Acuerdo Ministerial 3667-2012, de fecha 9 de noviembre de 2012.

GRÁFICA 2
PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- a diciembre 2013.



1.4 INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

■ Remozamiento y mantenimiento escolar³

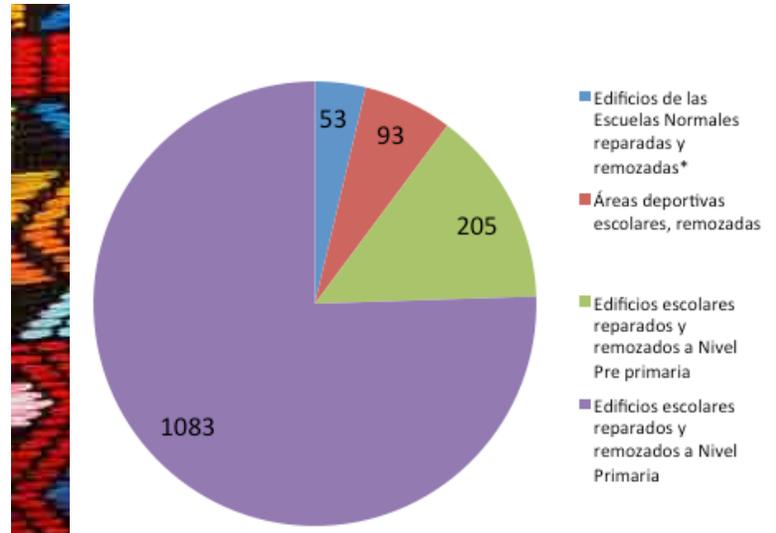
Entre las actividades que se llevan a cabo para la atención a la infraestructura escolar se detallan las siguientes: a) Atención a centros educativos que requieren mantenimiento de infraestructura, construcción, reparaciones mayores y menores, ampliación y supervisión de obra física a los edificios escolares, rescatando y mejorando la infraestructura educativa en Preprimaria y Primaria; b) Reparación de centros educativos dañados por fenómenos naturales y atención de obras exteriores y espacios administrativos, deportivos y de usos múltiples; c) Fomento de la participación de la comunidad educativa para las reparaciones menores y transferencia de fondos a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-; y d) Gestión de recursos para mejorar la infraestructura por medio de alianzas con instituciones privadas, unidades ejecutoras de otros ministerios, municipalidades, entre otros.

Durante el presente año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1,288 establecimientos educativos públicos de Preprimaria y Primaria a nivel nacional bajo la modalidad de transferencia de fondos a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- recibieron recursos del Programa de Reparaciones y Mantenimiento de Centros Educativos Públicos del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, a través de la participación comunitaria, con una inversión de **Q71,825,940.60**⁴.



GRÁFICA 3
REMOZAMIENTO Y REPARACIÓN ESCOLAR



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2013.

Se han realizado reparaciones menores en su infraestructura a **53** Escuelas Normales a nivel nacional, con fuente de financiamiento nacional ejecutado por las Direcciones Departamentales de Educación.

Asimismo, **93** áreas deportivas escolares se han remozado contribuyendo al desarrollo de los estudiantes en establecimientos de Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez y Zacapa.

³ Fuente: Sistema Web POA al 31 de diciembre 2013 y *Subdirección de Infraestructura de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

⁴ Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-. Presupuesto del MINEDUC, Programa 11 y 12, al 31 de diciembre de 2013.

■ Construcción y reparación escolar

Por medio del Préstamo BID-2018/OC-GU, se contrataron 86 proyectos de infraestructura como resultado de los procesos de Licitación Pública Nacional BID 2018/OCGU-LPN-01-2012, 02-2012, 03-2012, 04-2012, 06-2012, 07-2012, 08-2012 y 09-2012. Se inició la ejecución de 48 proyectos de infraestructura escolar del total que contemplan la construcción de 45 aulas de Preprimaria, 62 aulas de Primaria, 26 reparaciones de establecimientos de Preprimaria y 55 de Primaria en 16 departamentos del país. Para la ejecución se contrató a seis empresas constructoras y para la supervisión a la Oficina de Servicios de Proyectos de Naciones Unidas -UNOPS-.

TABLA 2
RESUMEN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIADAS EN 2013

Departamento	Cantidad Proyectos	Obras en ejecución 2013	Aulas		Reparaciones/ Sustituciones		Alumnos a beneficiar		
			Preprimaria	Primaria	Preprimaria	Primaria	Preprimaria	Primaria	TOTAL
Baja Verapaz	10	5	6	3	3	8	203	1,089	1,292
Chimaltenango	6	3	0	2	3	5	131	1,800	1,931
Chiquimula	1	1	1	3	0	0	35	140	175
Guatemala	3	1	0	3	1	3	73	938	1,011
Huehuetenango	1	0	0	0	1	1	25	285	310
Izabal	1	0	0	0	1	1	11	39	50
Jutiapa	7	4	0	15	3	3	161	941	1,102
Petén	11	4	12	9	0	1	266	553	819
Quetzaltenango	1	1	0	0	0	1	143	646	789
Quiché	11	6	12	7	2	6	312	1,396	1,708
Retalhuleu	9	2	3	17	4	5	282	1,473	1,755
Sacatepéquez	1	1	0	0	1	1	70	469	539
San Marcos	6	6	7	0	1	4	171	695	866
Sololá	1	1	0	0	1	1	70	1,152	1,222
Suchitepéquez	9	5	0	3	2	9	73	3,008	3,081
Totonicapán	8	8	4	0	3	6	284	1,073	1,357
TOTAL:	86	48	45	62	26	55	2,310	15,697	18,007

FUENTE: Subprograma de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, Programa BID-2018/OC-GU.

Se suscribió el Convenio Interinstitucional CI-01-2013 para la Co-ejecución del Subprograma de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar del Programa BID-2018/OC-GU, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el cual a través de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- tendrá a su cargo US\$40.0 millones del préstamo.

Asimismo, se elaboró el Manual Operativo de la Emergencia para afrontar los trabajos de reconstrucción ocasionados por el terremoto del 7 de noviembre de 2012, sujeto a lo establecido en el Convenio CI-01-2013.

En el 2013, se implementó el proyecto “**Investigación y documentación legal de establecimientos educativos**”, en el que profesionales expertos en Derecho Registral y Notarial recaban la documentación que acredite la situación legal de los bienes inmuebles donde funcionan las escuelas públicas y cuando es necesario, brindan asesoría legal y gestionan la donación de los inmuebles a favor del Estado para ser adscritas al MINEDUC, cuando los titulares de los derechos están en la disposición de donar. A la fecha se han conformado 468 expedientes de escuelas con viabilidad legal para poder efectuar inversiones en infraestructura, de las cuales 310 son escuelas que fueron dañadas por el sismo del 7 de noviembre de 2012.



2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAESTROS

El Ministerio de Educación durante el 2013, continúa su esfuerzo por el mejoramiento de la formación inicial de los futuros maestros que prestarán su servicio a la educación del país, así como, con la profesionalización de los maestros en servicio.

2.1. RENOVAR LA FORMACIÓN INICIAL

Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca

Atendiendo lo preceptuado en la Constitución Política de la República, el Gobierno se ha comprometido con garantizar a la población en edad escolar una educación de calidad. La Presidencia de la República, a través del Ministerio de Educación, dentro del marco de la “Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca”, declara prioridad nacional la cobertura en Preprimaria en todo el territorio nacional y la mejora cualitativa de la formación de maestros de Primaria.

En respuesta a la gran demanda de servicios de Educación Preprimaria y la urgente necesidad de contar con maestros preparados para impartir clases en este nivel educativo, a partir de enero de 2013, las escuelas normales y otros establecimientos matricularon 5,201⁵ estudiantes para las carreras de Magisterio de Educación Preprimaria y Preprimaria Bilingüe, del sector oficial.

⁵ Fuente: Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa –DIPLAN/MINEDUC-, Información Preliminar al 22 de Noviembre 2013.



En el 2013, se implementa una nueva modalidad de **Formación Inicial Docente** de Educación Primaria elevándola a nivel Universitario. En las escuelas normales, otros establecimientos públicos y privados del nivel Diversificado, **se oficializó el Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y las especialidades de Educación Física, Educación Musical y Educación para la Productividad y el Desarrollo**. Se inició la primera cohorte de estudiantes que cursarán dos años que les acreditarán como bachilleres, logrando de esta manera el prerrequisito para acceder a la universidad.

■ Firma de convenio

Como un hito histórico en el Sistema Educativo, Gobierno de Guatemala, el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala firmaron el **Convenio específico de cooperación para la transición de la Formación Inicial Docente de Educación Primaria a nivel Superior**. A partir del 2015, los estudiantes de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades, podrán realizar tres años de estudio y obtendrán el título a nivel Intermedio Superior, de Profesor de Educación Primaria y de esta manera formarán parte de la generación de docentes que velará por el mejoramiento de la calidad educativa en el aula.

■ Programa de Formación de Formadores

- **En 48 escuelas normales** se implementó el **Programa de Formación de Formadores**, fortaleciendo las competencias técnicopedagógicas de los docentes, de acuerdo a su especialidad y subárea que imparten del nuevo Currículo para la carrera del Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y sus especialidades.
- **515 docentes** recibieron formación para la implementación del **4to. Bachillerato** con orientación en Educación en **48 institutos y escuelas normales** (43 de Bachillerato, 2 de Productividad y Desarrollo y 3 de Música).
- **70 establecimientos** recibieron el apoyo de **Asesores Técnico Pedagógicos** en las subáreas de **5to. Bachillerato**, y cada docente recibió un manual para el desarrollo de la subárea de especialidad, distribuyendo un total de **1,147 manuales**.
- **877 docentes** se dotaron con maletines que contienen material didáctico.

■ Tecnología y equipamiento en las escuelas e institutos normales oficiales:

- En **24** escuelas normales se conformaron **laboratorios de tecnología**. La dotación consistió en 30 computadoras.
- **1,905** estudiantes y **285** docentes de 17 escuelas e institutos normales se fortalecieron en temas de **ofimática y tecnologías de la información**.
- **41** escuelas e institutos normales oficiales cuentan con **conectividad gratuita a Internet** beneficiando a 19,249 alumnos y 995 docentes.
- Se dotó de equipo, insumos e instrumentos para los **laboratorios de Física** en **48** escuelas normales.
- **46** escuelas normales oficiales **se fortalecieron con mobiliario y tecnología** (mesas, sillas, cañoneras, bocinas y software educativo, entre otros).

■ Fortalecimiento de las Escuelas Normales Bilingües Interculturales

- **50** escuelas normales e institutos se beneficiaron con la **implementación de la Educación Bilingüe Intercultural -EBI-**.
- **21** Escuelas Normales Bilingües Interculturales recibieron **acompañamiento** en el proceso de la **Formación Inicial Docente** e implementación del idioma indígena para el desarrollo de aprendizaje de docentes y se beneficiaron con equipo audiovisual, pizarrones y materiales educativos para 450 docentes.
- **Los directores de escuelas normales** recibieron formación en el tema de generalización de la Educación Bilingüe Intercultural y su incidencia en el contexto guatemalteco.
- **El Programa de inglés** se implementó en **50** establecimientos donde se imparte la carrera de Bachillerato con orientación en Educación y de Educación Infantil Bilingüe, fortaleciendo a los docentes en competencias metodológicas y formación de estrategias didácticas del idioma Inglés.

- **35,881** libros de referencia en **nueve idiomas Mayas** se distribuyeron a estudiantes de escuelas normales en: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sololá, Totonicapán, Chiquimula, Quiché, Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango, Petén e Izabal.

■ Fortalecimiento de Escuelas Normales de Educación Física

- Los docentes en las Escuelas Normales de Educación Física a nivel nacional, recibieron acompañamiento pedagógico, así como, formación en estrategias didácticas sobre el desarrollo de competencias lingüísticas, Comunicación y Lenguaje.
- Se repararon los **laboratorios de física y biología** en las 22 Escuelas Normales de Educación Física.
- Se realizó el remozamiento de la Escuela Normal de Educación Física de Zacapa.



2.2. GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE EN SERVICIO

■ Programa de Profesionalización Docente

En el 2013, se continuó con la **Tercera Cohorte** del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-, que brinda a los docentes en servicio la oportunidad de una formación especializada en el nivel y modalidad educativa que atiende, con la acreditación universitaria correspondiente a nivel de profesorado, impartido por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

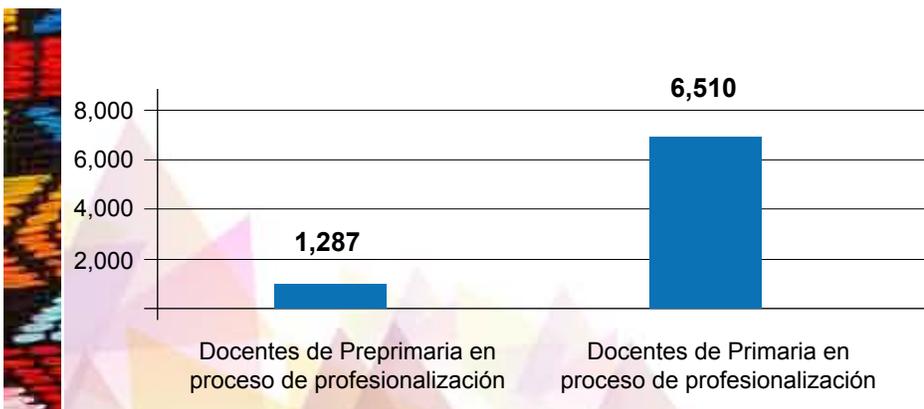
El programa busca fortalecer en los docentes del nivel Preprimario y Primario, las competencias profesionales que se requieren para ofrecer educación de calidad en el aula y mejorar los aprendizajes de los niños y niñas. Asimismo, tiene como objetivos desarrollar procesos de reflexión autónoma sobre la práctica pedagógica, replantear la organización y ejecución del currículum de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de la región, desarrollar capacidad de innovación, creatividad e independencia, entre otros.

La cobertura del programa se realizó en 74 sedes de 12 departamentos: Izabal, Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz, San Marcos, Huehuetenango, Sololá, Quiché, Sacatepéquez, Chimaltenango, Quetzaltenango y Chiquimula, contribuyendo al cumplimiento de las políticas educativas y al eje de fortalecimiento de las capacidades de los docentes.

7,797 docentes monolingües y Bilingües fueron beneficiados durante el 2013 con una inversión de Q41,989,924.34



GRÁFICA 4 PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE TERCERA COHORTE



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- a diciembre 2013.

Cuarta cohorte: en octubre de 2013, se firma la Carta de Entendimiento de la Cuarta Cohorte de Profesionalización Docente, para iniciar la atención de hasta un máximo de **8,300 participantes** de Quiché, Escuintla, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Suchitepéquez, Retalhuleu, Zacapa, Petén, San Marcos y El Progreso.

2.3 ACOMPAÑAR A LOS MAESTROS Y PROFESORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB- Y LA CONCRECIÓN POR PUEBLOS

Durante el 2013, se ejecutaron acciones para brindar acompañamiento técnico pedagógico en el aula, a cargo del personal de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, de la Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-, y de las Direcciones Departamentales de Educación, con el objetivo de implementar el Currículo Nacional Base de Educación Preprimaria.

Se realizaron visitas de acompañamiento técnico pedagógico por técnicos de DIGECADE, en 26 escuelas normales e institutos oficiales en los meses de abril a noviembre, en el marco del Programa de Actualización Docente.

1,995 docentes del nivel Preprimario, fueron formados para la implementación de las Escuelas Sede de comunidades de aprendizaje.

75 docentes del nivel Preprimario, fueron capacitados para la aplicación curricular en el aula.

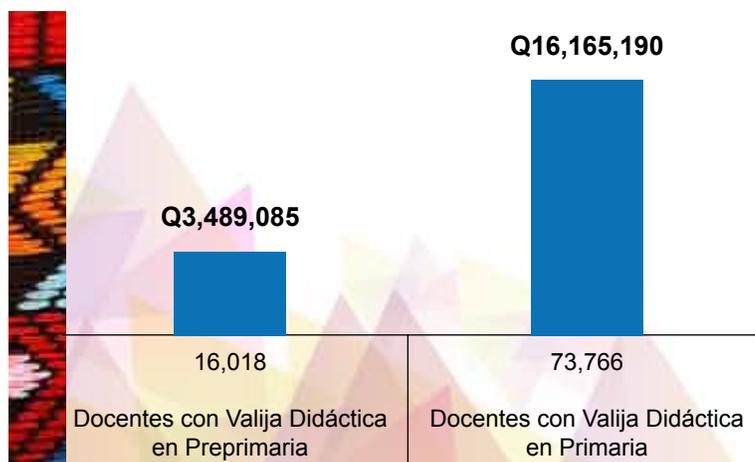
■ Programa Valija Didáctica

Consiste en la dotación de recursos financieros a los Centros Educativos Oficiales para la Valija Didáctica del docente, la adquisición de material y de insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula (papel, lapiceros, borradores, marcadores, cartulinas, entre otros), a razón de Q220.00 por docente.

La inversión total fue de Q19,654,275.00



GRÁFICA 5
PROGRAMA VALIJA DIDÁCTICA 2013



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2013.



3. RESPONDER A LAS NECESIDADES DE COBERTURA Y CALIDAD

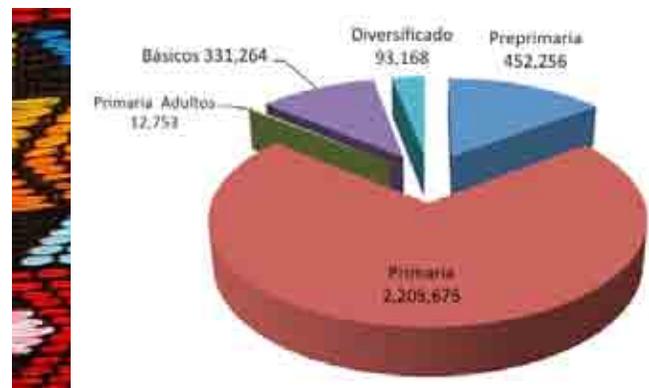
3.1. AMPLIAR COBERTURA DE PREPRIMARIA, ESPECIALMENTE PREPRIMARIA BILINGÜE Y NIVEL MEDIO

A. Cobertura educativa

El Ministerio de Educación garantizó el acceso, permanencia y promoción efectiva de la niñez y la juventud sin discriminación, de todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar que administra el sector oficial, brindando servicios a una población de más de 3 millones de estudiantes, como se muestra en la gráfica 6:

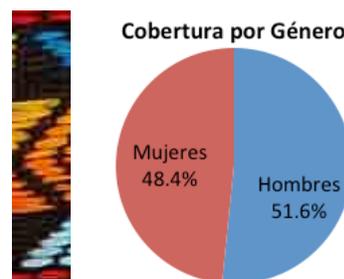
Sobre la paridad de género en el sector oficial se registra un balance en la matriculación entre hombres y mujeres, observando 51.6% de matriculación en hombres y 48.4% en mujeres respectivamente, según la gráfica 7.

GRÁFICA 6
COBERTURA POR NIVEL EDUCATIVO, SECTOR OFICIAL 2013



Fuente: Sistema de Información Educativa, inscripción inicial, Sector Oficial, abril 2013.

GRÁFICA 7
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MATRICULACIÓN POR GÉNERO 2013, SECTOR OFICIAL, TODOS LOS NIVELES



Fuente: Sistema de Información Educativa, inscripción inicial, Sector Oficial, abril 2013.

B. Programa de Telesecundaria

Modelo diseñado para áreas rurales del nivel Medio, ciclo Básico, cuya entrega se realiza a través de un docente facilitador (Técnico Especializado en Telesecundaria) por grado, quien se apoya de equipo audiovisual y textos impresos que responden a la metodología constructivista y la mediación pedagógica.

Con cobertura en los 22 departamentos del país y presencia en 291 municipios donde funcionan 1,636 institutos a nivel nacional brindando atención a más de cien mil estudiantes.



■ Equipamiento de Institutos de Telesecundaria

En el 2013, se realizaron las siguientes adquisiciones de equipo:

- Adquisición de 315 Computadoras de escritorio, 315 UPS, 317 impresoras, 2 laptops y 2 impresoras multifuncionales.
- Adquisición de 315 escritorios, 315 sillas y 315 estanterías.
- Adquisición de 3,571 proyectores (cañoneras) para el desarrollo de las actividades en el aula.

■ Textos y material didáctico para los Institutos de Telesecundaria

- Impresión, embalaje y distribución de 1,478,000 textos de telesecundaria.
- Impresión de Manuales del Modelo y Metodología de Telesecundaria, Planificación y Evaluación en Telesecundaria, para formación de 4,400 facilitadores.
- Adquisición de 4,756 discos duros grabados con los contenidos de las asignaturas de Telesecundaria.
- Impresión, embalaje y distribución de 4,788 Orientaciones para el Desarrollo Curricular -ODEC-, de Educación Ambiental para los tres grados básicos de Telesecundaria.
- Impresión de 2,000 afiches de Telesecundaria.

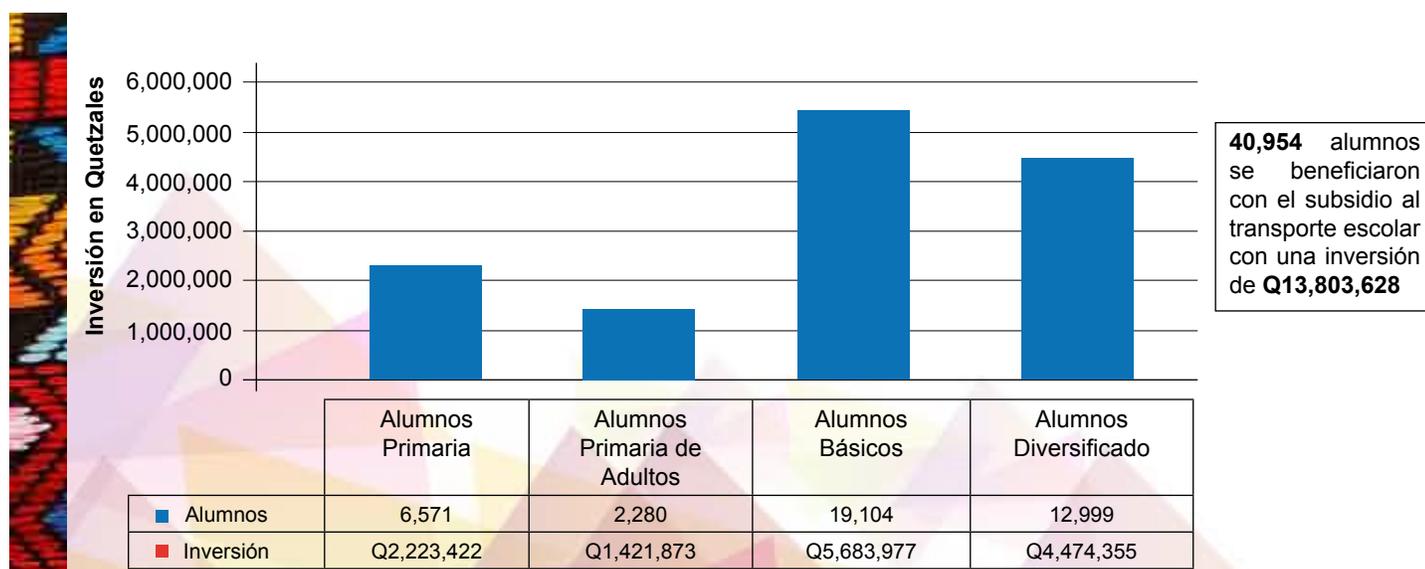
C. Programa de Subsidio al Transporte Escolar

Es un aporte financiero para el pago del transporte escolar, el cual tiene como propósito apoyar la economía de los padres de familia.

Los beneficiarios son los alumnos de establecimientos públicos del nivel Primaria, Primaria de Adultos, ciclo Básico y Diversificado en sus distintas ramas de enseñanza, de la ciudad de Guatemala.



GRÁFICA 8
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2013.

D. Programa de Becas Escolares

El Ministerio de Educación continúa en el 2013, fortaleciendo los diferentes programas de becas para estudiantes del nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado, así como becas de Educación Especial.

■ Becas Escolares del Nivel de Educación Media -Ciclo de Educación Básica-

En el 2013, se implementó el **nuevo Programa de Becas Escolares** del Nivel de Educación Media -Ciclo de Educación Básica-, que está orientado a estudiantes de escasos recursos económicos, residentes en áreas rurales de municipios priorizados con mayores índices de pobreza y brecha de cobertura de 15 departamentos, inscritos en centros educativos públicos e institutos por Cooperativa de Enseñanza, entre 12 y 16 años para cursar el primer año del nivel de Educación Media -ciclo de Educación Básica-. Cada beca es por un monto de Q2,500.00 para el ciclo escolar lectivo.

El propósito del programa es contribuir al incremento de la cobertura, la permanencia y la finalización del ciclo Básico. El requisito para el segundo desembolso es haber aprobado el grado correspondiente con promedio general de notas finales de 70 puntos como mínimo. En el 2013, se otorgaron 5,948 becas.

■ Becas de Educación Especial

El programa de becas para estudiantes con discapacidad consiste en un apoyo económico para alumnos que se encuentran integrados

en centros educativos públicos, cuya condición económica es vulnerable, basada en ingresos familiares, costo de la canasta básica y número de integrantes del grupo familiar. El destino de la beca será para sufragar gastos relacionados a su condición de discapacidad y que fortalezca el proceso educativo del estudiante. El aporte de la beca es de mil quetzales y otorgándose 3,928 en el 2013.

■ Bolsas de Estudio

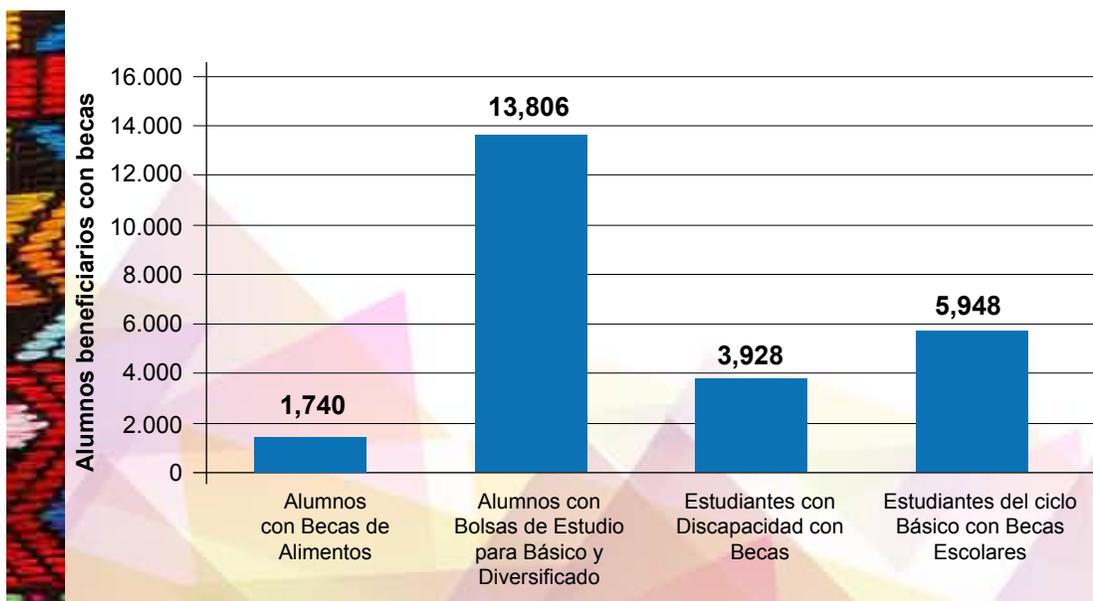
El objetivo del programa es incrementar la cobertura y permanencia de la población estudiantil en los niveles Básico y Diversificado con calidad y equidad. La Bolsa de Estudio se otorga a los alumnos con vocación y alto rendimiento académico, cuya situación socioeconómica los limita a seguir su formación. El alumno becado recibe un aporte financiero de Q100.00 mensuales durante nueve meses, para un total de Q900.00 anuales. En el 2013, se otorgaron 13,806 bolsas de estudio.

■ Becas de Alimentación

Se otorgaron 1,740 becas de alimentación a estudiantes del ciclo Diversificado en internados oficiales, la que consiste en una asignación en efectivo para el pago de alojamiento y alimentación, por el monto de Q400.00 mensuales para un total de Q3,600.00 anuales, en: Escuela Regional de Occidente, Santa Lucía Utatlán, Sololá; Escuela Normal Regional de Oriente, Monjas, Jalapa; Escuela Normal Rural Pedro Molina, la Alameda, Chimaltenango e Instituto Técnico Industrial Georg Kerchensteiner Mazatenango, Suchitepéquez.

GRÁFICA 9

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS

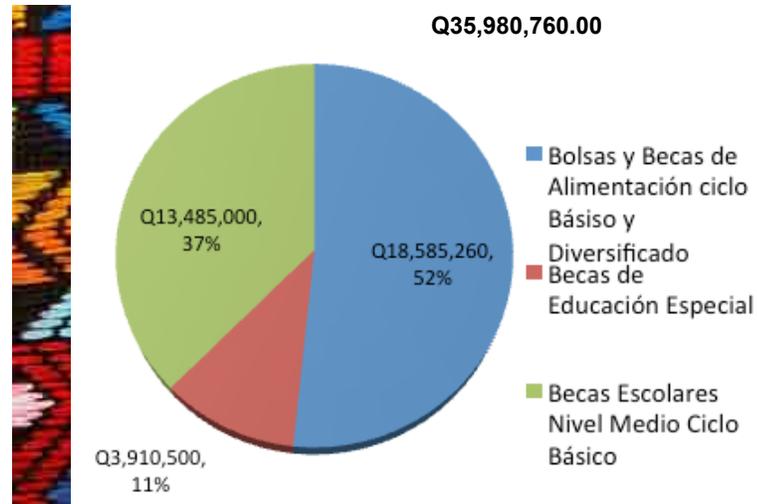


25,422 estudiantes fueron beneficiados mediante los diferentes programas de becas, como se muestra en la gráfica 9.

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2013.

GRÁFICA 10 INVERSIÓN EN PROGRAMA DE BECAS

Q35,980,760.00 se invirtieron en el Programa de Becas como se muestra en la gráfica siguiente:

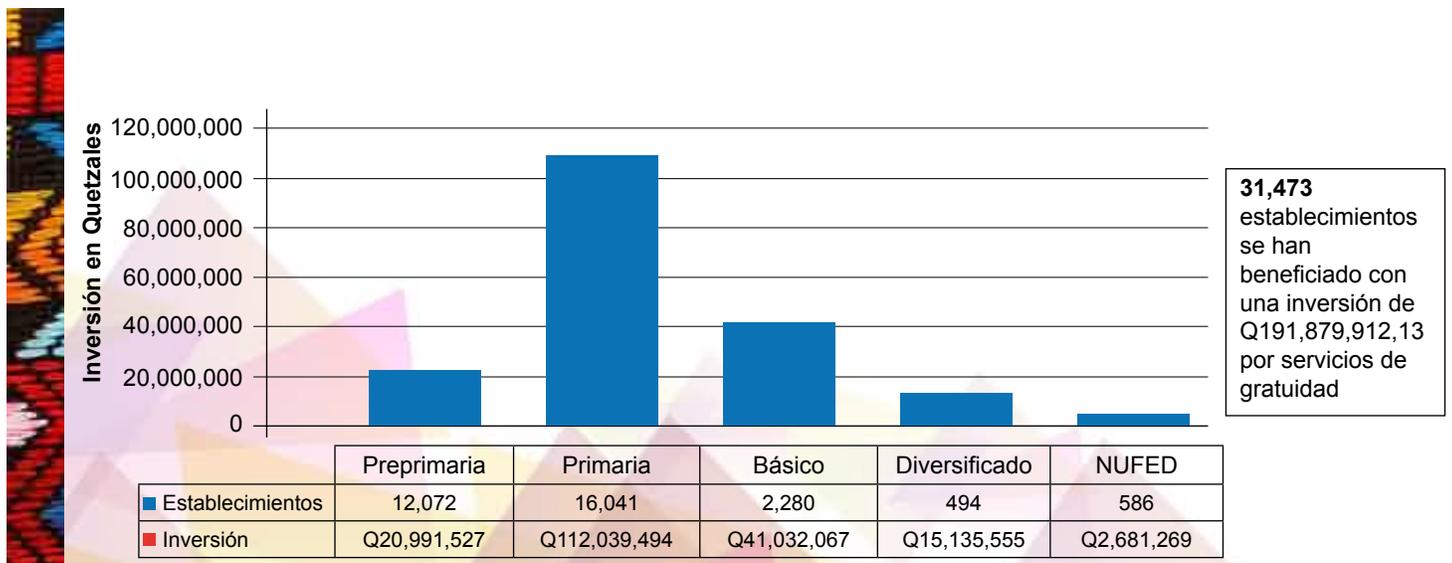


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2013.

E. Programa de Gratuidad

Es la cuota asignada anualmente para cada Centro Educativo Público de los niveles de Preprimaria y Primaria de Q40.00 por alumno y en el nivel Medio de Q100.00 por alumno y está dirigido para el pago de servicios básicos, arrendamiento y suministros de los centros educativos, con el objeto que la prestación del servicio público de educación sea gratuito durante el ciclo escolar.

GRÁFICA 11 ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS E INVERSIÓN EN GRATUIDAD POR NIVEL



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2013.

F. Subvenciones

Otra de las acciones para incrementar la atención a segmentos escolares con brecha de cobertura, es a través de, Subvenciones Económicas, las cuales se suscriben con instituciones que se dedican a la prestación de servicios educativos en condiciones de gratuidad para comunidades con población de escasos recursos económicos, con dificultades de acceso a la educación, principalmente en el área rural.

Entre los rubros que se subvencionan, se encuentran: i) pago de sueldos y salarios u honorarios de personal docente, administrativo y de servicio, ii) gastos de funcionamiento, iii) compra de material didáctico y educativo y iv) compra de materiales y suministros.

Se invirtió un monto de **Q72.995,551.00** para la subvención de once instituciones **beneficiando a 25,468 estudiantes.**

TABLA 3
SUBVENCIONES

No.	Nombre de la Institución	Monto de la Subvención en Q.
1	Asociación de Centros Mayas -ACEM-	9,878,530
2	Asociación para el Desarrollo Integral del Nororiente -ADIN-	1,500,000
3	Asociación Ak Tenamit	1,000,000
4	Fundemi Talita Kumi	5,000,000
5	Asociación Don Bosco	15,000,000
6	Fundación Fe y Alegría	37,851,846
7	Fundación Rudolf Walther	210,000
8	Asociación Futuro Vivo	200,000
9	Instituto de Cooperación Social	1,000,000
10	Asociación Obras Sociales de las Dominicas de la Anunciata	350,000
11	Asociación Comunidad Esperanza	1,005,175
Total general		72,995,551

Fuente: Subdirección de Demandas Educativas, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

3.2. IMPLEMENTAR EL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB-, Y LA CONCRECIÓN POR PUEBLOS

El Currículo Nacional Base permite que el estudiante adquiera competencias básicas para la vida, sea el centro del proceso de aprendizaje y el docente sea mediador y facilitador de dicho proceso. Implica la construcción de aprendizajes significativos, uso continuo de la evaluación formativa y diversas formas de organizar el ambiente del aula. Se logra que los estudiantes encuentren significado a lo que aprenden y lo utilicen en la vida cotidiana para resolver diferentes situaciones.

Adicionalmente, a las acciones indicadas en el inciso 2.3 sobre el acompañamiento docente en la implementación del CNB, en el presente ejercicio se realizaron las siguientes acciones:

Para orientar a los docentes en el abordaje de las áreas del CNB, se distribuyeron a nivel nacional 23,319 guías de Medio Social y Natural de Primer grado, 21,171 de Segundo grado, 20,050 de Tercer grado, 19,021 guías de Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de Cuarto grado.

Para apoyar la implementación del Currículo Regional por Pueblos del nivel Primario se impartió capacitación a 650 técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación y a 25 técnicos para la implementación del Currículo Regional por Pueblos del nivel Preprimario.

Se imprimieron y distribuyeron 1,500 ejemplares del documento del CNB del nivel Preprimario para el uso de los docentes.⁷

Se elaboraron 10 documentos para la actualización del CNB.

32 materiales curriculares de apoyo diseñados, evaluados y actualizados para la implementación del CNB.



⁷ Memoria Labores DIGECADE 2013

3.3. CONCENTRAR ESFUERZOS EN LOS PRIMEROS GRADOS DE PRIMARIA, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA RURAL

Disminución del fracaso escolar en Primer Grado

El fracaso escolar es un indicador que está conformado por la deserción y la no promoción, el cual ha sido un problema marcado principalmente en el Primer grado. Es una prioridad para el Ministerio de Educación disminuir este indicador.

Para ello, en el segundo semestre del 2012, se inicia con la implementación de la “Estrategia de Éxito Escolar en Primer Grado” y se fortalece en el 2013, realizando, entre otras, las siguientes acciones:

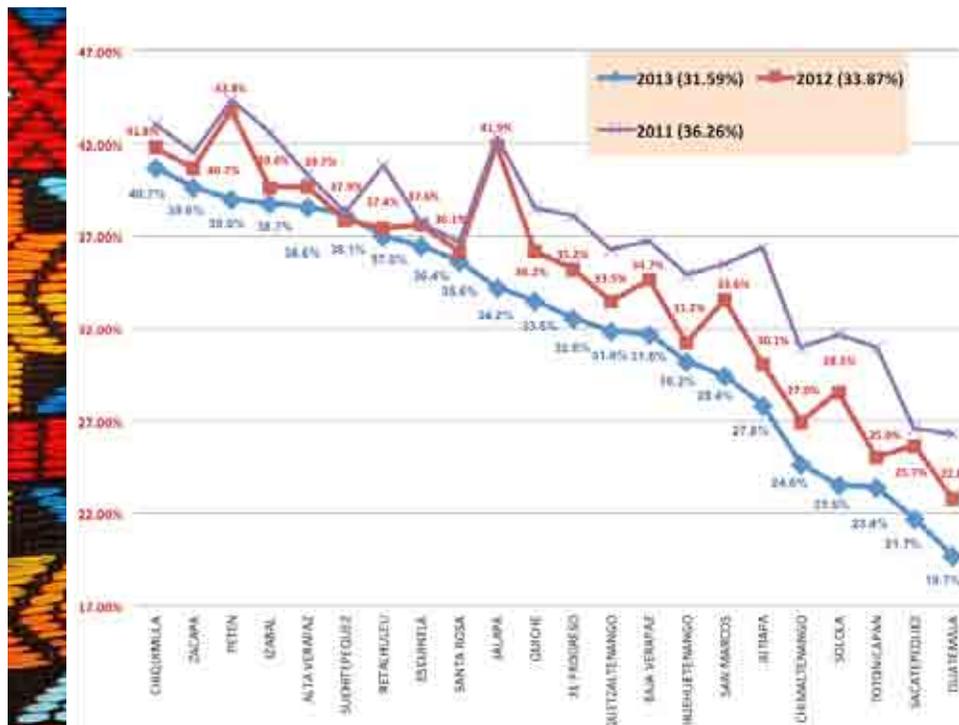
- **Fortalecimiento a los docentes** sobre el uso de herramientas y guías específicas para mejorar y reforzar las competencias de lectoescritura. Se elaboró, imprimió y distribuyó la guía “Estrategias Metodológicas para aplicar en el aula con estudiantes de Primer grado Primaria Monolingües y bilingües” (21,544 ejemplares). Las Direcciones sustantivas, especialmente la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, con el apoyo de la Dirección General de Educación Bilingüe y la Dirección General de Educación Especial,

capacitaron a los enlaces de lectura y técnicos de entrega educativa del nivel Preprimario y Primario de las Direcciones Departamentales, quienes a su vez capacitaron a 150 docentes de Primaria sobre el uso de la guía y replicaron la experiencia a 21,544 docentes de Primer grado a nivel nacional.

- **Se realizaron jornadas de sensibilización a los padres de familia**, respecto a la importancia de apoyar a sus hijos en la asistencia escolar, con el objeto de evitar la deserción y lograr la permanencia hasta completar el ciclo.
- **El acompañamiento y monitoreo en el aula.** Los Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos acompañaron la estrategia y monitorearon la implementación de la metodología tratada en las capacitaciones.

Los resultados evidencian la disminución del fracaso escolar, ya que de 36,26% que se reflejó en el 2011, bajó a 33,87% en el 2012 y a 31,59% en el 2013, lo que muestra una baja de 4,67% en los dos años de intervención a nivel nacional. En algunos departamentos del país, el indicador disminuyó más de siete puntos porcentuales, como se muestra en la gráfica 12.

GRÁFICA 12
COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE FRACASO ESCOLAR DE PRIMER GRADO PRIMARIA, SECTOR OFICIAL, AÑOS 2011, 2012 Y 2013



Fuente: Sistema de Información Educativa, Dirección de Planificación Educativa, al 13/01/2014.



La comparación de los indicadores de calidad y el comportamiento de las Tasas de Promoción, No Promoción, Retención, Deserción y Fracaso Escolar, de Primer Grado Primaria del Sector Oficial se visualizan en la siguiente tabla:

TABLA 4
INDICADORES DE CALIDAD DE PRIMER GRADO PRIMARIA, SECTOR OFICIAL, AÑOS 2012 Y 2013

Departamento	2012					2013 PRELIMINAR (98% de avance al 13/01/2014)				
	Tasa de Promoción	Tasa de Retención	Tasa de No Promoción	Tasa de Deserción	Tasa de Fracaso	Tasa de Promoción	Tasa de Retención	Tasa de No Promoción	Tasa de Deserción	Tasa de Fracaso
NACIONAL	72,37%	91,37%	27,63%	8,63%	33,87%	73,14%	93,53%	26,86%	6,47%	31,59%
GUATEMALA	84,06%	91,83%	15,94%	8,17%	22,80%	86,45%	92,92%	13,55%	7,08%	19,67%
EL PROGRESO	72,99%	88,73%	27,01%	11,27%	35,23%	73,33%	91,98%	26,67%	8,02%	32,56%
SACATEPEQUEZ	80,13%	92,78%	19,87%	7,22%	25,65%	82,16%	95,32%	17,84%	4,68%	21,68%
CHIMALTENANGO	76,83%	95,06%	23,17%	4,94%	26,97%	77,86%	96,82%	22,14%	3,18%	24,62%
ESCUINTLA	71,47%	87,28%	28,53%	12,72%	37,62%	71,57%	88,84%	28,43%	11,16%	36,42%
SANTA ROSA	71,75%	88,99%	28,25%	11,01%	36,15%	72,38%	88,95%	27,62%	11,05%	35,62%
SOLOLA	75,37%	94,80%	24,63%	5,20%	28,55%	78,66%	97,21%	21,34%	2,79%	23,54%
TOTONICAPAN	80,03%	93,69%	19,97%	6,31%	25,02%	80,47%	95,18%	19,53%	4,82%	23,41%
QUETZALTENANGO	72,95%	91,18%	27,05%	8,82%	33,48%	73,83%	92,33%	26,17%	7,67%	31,83%
SUCHITEPEQUEZ	69,66%	89,13%	30,34%	10,87%	37,91%	68,74%	90,00%	31,26%	10,00%	38,13%
RETALHULEU	71,59%	87,40%	28,41%	12,60%	37,43%	72,96%	86,36%	27,04%	13,64%	36,99%
SAN MARCOS	73,17%	90,82%	26,83%	9,18%	33,55%	74,96%	94,19%	25,04%	5,81%	29,40%
HUEHUETENANGO	74,89%	91,81%	25,11%	8,19%	31,24%	73,28%	95,30%	26,72%	4,70%	30,17%
QUICHE	66,68%	95,69%	33,32%	4,31%	36,19%	68,32%	97,37%	31,68%	2,63%	33,48%
BAJA VERAPAZ	69,62%	93,85%	30,38%	6,15%	34,67%	70,76%	96,60%	29,24%	3,40%	31,64%
ALTA VERAPAZ	64,65%	93,29%	35,35%	6,71%	39,69%	63,78%	96,34%	36,22%	3,66%	38,55%
PETEN	65,94%	85,28%	34,06%	14,72%	43,76%	68,25%	89,40%	31,75%	10,60%	38,98%
IZABAL	68,87%	87,64%	31,13%	12,36%	39,64%	69,09%	88,68%	30,91%	11,32%	38,73%
ZACAPA	68,50%	86,59%	31,50%	13,41%	40,69%	67,93%	88,86%	32,07%	11,14%	39,64%
CHIQUIMULA	63,35%	91,87%	36,65%	8,13%	41,80%	61,87%	95,90%	38,13%	4,10%	40,67%
JALAPA	62,99%	92,26%	37,01%	7,74%	41,89%	69,59%	94,54%	30,41%	5,46%	34,21%
JUTIAPA	76,13%	91,87%	23,87%	8,13%	30,05%	77,13%	93,59%	22,87%	6,41%	27,81%

Fuente: Sistema de Información Educativa, Dirección de Planificación Educativa PRELIMINAR (98% de avance al 13/01/2014).

3.4. CONVERTIR LA LECTOESCRITURA EN UNA PRIORIDAD NACIONAL

A. Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”

El Ministerio de Educación continúa en el 2013, con la implementación del Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”, cuya prioridad es velar porque los estudiantes, docentes, padres y madres de familia y comunidad en general se involucren en la promoción y sensibilización de la importancia de la lectura.

El programa promueve el hábito de la lectura y desarrolla las competencias lectoras y busca mejorar el rendimiento académico en lectura de los estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Media.



La implementación de este programa permite, además de cumplir con las políticas de calidad, cumplir con los objetivos de Educación Bilingüe e Intercultural y de equidad, promover el desarrollo de competencias de lectura, el abordaje de los valores universales establecidos en el Currículo Nacional Base -CNB- y la concreción por Pueblos.

Para que los maestros y alumnos cuenten con material apropiado se entregaron **4.5 millones de libros de lectura** beneficiando a más de **2.6 millones de niños y niñas de Preprimaria y Primaria en más de 27 mil establecimientos y 64 mil aulas**. Además, se han realizado las siguientes acciones:

- Por medio del Acuerdo Ministerial No. 35-2013 se establecen **30 minutos** de lectura diariamente.
- **26,640** spot de radio para promover la lectura⁸.
- **66 cuentos grabados y transmitidos en idioma español y 56 cuentos en idiomas nacionales Kaqchikel, Q’anjob’al, Q’eqchi, K’iche, Tz’utujil y Garifuna.**
- **28 lecturas publicadas** cada sábado en medios escritos con un tiraje de 250,000 ejemplares.
- **61,500 niñas y niños** escribieron y participaron en el Concurso “Cuentos en Familia” y 21 fueron galardonados.
- **97,000** miembros de la comunidad educativa en 22 departamentos disfrutaron de la presentación de los Cuentacuentos⁹.
- **3,750 docentes** se fortalecieron con estrategias y herramientas en lectoescritura, en los talleres “Llegando al Aula” quienes trasladaron dichas competencias a **21,544 docentes** que imparten Primer grado.

⁸ Memoria de Labores Programa Nacional de Lectura

⁹ Ibid

■ Leamos Juntos en Secundaria

En el 2012, el Ministerio de Educación realizó una de las metas más ambiciosas, implementando un mecanismo para seleccionar y adquirir libros de lectura de primera calidad para la Preprimaria y Primaria.

En el 2013, se amplía para la Secundaria como parte del Programa “Leamos Juntos”.

- **1.3 millones de libros de lectura**, fueron adquiridos para ser distribuidos (en el primer trimestre del 2014) a los INEB, NUFED, Institutos de Telesecundaria y Escuelas Normales e Institutos de Diversificado con una inversión de Q36,986,668.38¹⁰.
- Con la adquisición de estos libros de lectura, se beneficiarán **745 Institutos Nacionales de Educación Básica -INEB-**, **1,636 Institutos de Telesecundaria**, **600 Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-** y **94 Escuelas Normales e Institutos de Diversificado**. En total **3,075 centros** recibirán bibliotecas.



B. Provisión de Textos

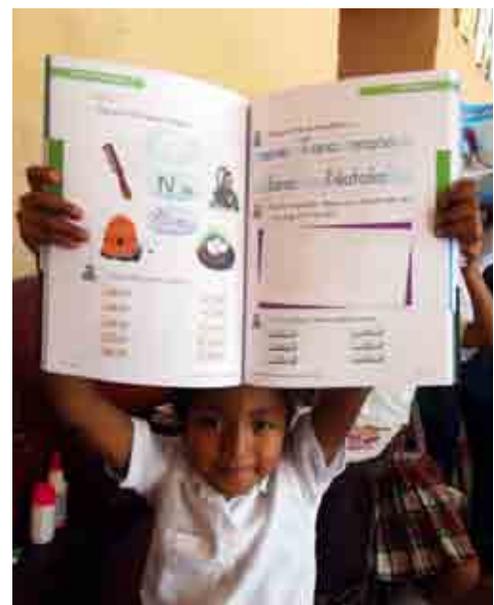
Como contribución a la calidad educativa, en el 2013, el Ministerio de Educación otorgó de forma gratuita textos a los alumnos del nivel Preprimario, Primario y Básico del sector público, los cuales cumplen con las características requeridas por el Currículo Nacional Base y con las características culturales pertinentes para cada región, como herramienta que facilita el aprendizaje de los estudiantes.



TABLA 5
TEXTOS ESCOLARES IMPRESOS Y DOTADOS EN EL CICLO 2013

No.	Descripción	Cantidad	Inversión en Q.
1	Textos escolares dotados a estudiantes del nivel Preprimario	841,606	8,985,483.40
2	Textos escolares dotados a estudiantes en el nivel Preprimaria Bilingüe Intercultural	61,792	2,203,306.99
3	Textos dotados a estudiantes del nivel Primario	5,376,494	61,859,231.71
4	Textos educativos impresos para el nivel Primario Bilingüe Intercultural	38,500	4,878,777.94
5	*Textos para Telesecundaria impresos (ciclo básico)	1,478,000	47,929,171.57
TOTAL		7,796,392	125,855,971.61

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- a diciembre 2013
*Memoria de Labores 2013 de DIGECADE.



¹⁰ Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- a Diciembre 2013, con fondos provenientes del préstamo BIRF-7430-GU del Banco Mundial.

3.5 IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL COMO UN MODELO INTEGRAL

La generalización de la Educación Bilingüe Intercultural -EBI-, busca el desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino en cada una de las áreas de aprendizaje del Currículo Nacional Base, para incrementar las destrezas, habilidades y competencias para la vida desde el idioma materno, según los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. La Educación Bilingüe Intercultural está a cargo de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, y trabaja con las unidades centrales en la coordinación de acciones y con las Direcciones Departamentales de Educación.



En los idiomas Mayas (Achi, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Ch'orti, Chuj, Itza, Ixil, K'iche', Kaqchikel, Mam, Mopán, Popti', Poqomchi, Poqomam, Q'anjob'al, Q'eqchi, Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tzutujil y Uspanteko), Xinka y Garífuna, se abordan las destrezas de aprendizaje de las y los estudiantes en L1 y se impulsa el desarrollo del idioma Español como L2. Por otro lado, cuando el idioma de aprendizaje es el español se impulsa el desarrollo de uno de los 24 idiomas nacionales como L2 y de un idioma extranjero como L3.

Durante el 2013, se presentó el Protocolo para la Implementación de la Educación Bilingüe Intercultural, definiendo seis ejes de trabajo técnico que permitirán la concreción curricular a nivel de aula: Planeación curricular, Formación de Recurso Humano, Materiales Educativos, Acompañamiento Escolar, Investigación y Evaluación Educativa y Apoyo a la Comunidad, cuyas acciones

se destacan a continuación y se describen en la Tabla 6.

Materiales educativos: 61,792 textos de Preprimaria y 38,500 textos de Primaria fueron impresos y distribuidos en los siguientes idiomas: Uspanteko, Tektiteko, Sakapulteko, Tzutujil, Kaqchikel, Mam, Itza y Poqomam.

Acompañamiento técnico pedagógico: Las Escuelas Normales Bilingües Interculturales recibieron acompañamiento pedagógico, el que se describe en el numeral 2.1, de las páginas 19 a la 21.

Apoyo a la Comunidad Educativa: La participación de la comunidad educativa se ha logrado por medio de la promoción, divulgación y sensibilización de la multiculturalidad e interculturalidad, realizando encuentros, conversatorios, foros y talleres con la participación de los cuatro pueblos del país (Maya, Garífuna, Xinka y Ladino). Dichas actividades giraron alrededor de dos

grandes temáticas: Fortalecimiento y promoción de la EBI y Equidad Educativa, para el rescate de valores mayas e identificación de factores que afectan a la niñez en el fracaso escolar, énfasis en temas de riesgo social, niña indígena y migrantes.

Evaluación e investigación educativa: Se han realizado acciones de evaluación e investigación en comunidades lingüísticas Mayas, Garífunas y Xinkas y caracterización de establecimientos educativos en regiones Mayas.

Planeación curricular: Dentro del marco del desarrollo de la propuesta curricular de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, que incluye la creación de las mallas curriculares desde la cosmovisión de los tres pueblos indígenas del país, se realizaron capacitaciones dirigidas a docentes de las carreras de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, Magisterio de Educación Primaria Bilingüe Intercultural y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación.



TABLA 6
ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

	Descripción	Cantidad
	Docentes del nivel Preprimario Bilingüe Intercultural actualizados en el ámbito pedagógico, técnico y didáctico.	297
	Docentes del nivel Primario Bilingüe Intercultural capacitados (actualizados) en el ámbito pedagógico, técnico y didáctico.	300
	Docentes de Diversificado (Escuelas Normales e institutos de Diversificado) capacitados en el Programa de Actualización Docente	257
	Escuelas Normales e Institutos de Diversificado con implementación de la Educación Bilingüe Intercultural EBI	50
	Establecimientos del nivel Primario Bilingüe beneficiados con libros de lectura	900
	Materiales educativos producidos para el nivel Primario	16,405
	Personal técnico de DIEDUC capacitado (actualizado) para apoyar la implementación del Currículo Regional por Pueblos nivel Primario.	650
	Personal técnico de DIEDUC capacitado para apoyar la implementación del Currículo Regional por Pueblos nivel Preprimario	25

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- a diciembre 2013.

Programa de Educación Primaria para Estudiantes con Sobreedad –PEPS-, a través de este programa se atendieron a 2,603 niños y a 2,335 niñas para un total de 4,938 estudiantes.

A través del préstamo BIRF-7430-GU, cuyo objetivo es mejorar el acceso a la Educación Secundaria, por medio del mejoramiento de las tasas de finalización de la Educación Primaria para estudiantes en sobre edad, se realizaron las actividades siguientes:

- Se distribuyeron 66,070 módulos y 66,000 cuadernos del Programa de Educación Primaria para 400 aulas con estudiantes con sobre edad PEPS, en Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Sololá y Jutiapa.

- Se entregaron cajas con libros de lectura y pizarrones para las 400 aulas que atienden estudiantes del Programa de Educación Primaria con sobre edad -PEPS-.
- En el 2013, se lanzó la campaña de sensibilización a nivel de spots radiales con el propósito de concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de identificar y enviar estudiantes con sobre edad al programa PEPS y de la Educación Bilingüe Intercultural en general.
- Se llevó a cabo la impresión de 798 ejemplares del Curriculum Nacional Base para el PEPS, beneficiando a igual cantidad de docentes.

3.6 ATENDER A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENTES

Educación Especial

El MINEDUC encaminó sus esfuerzos para que los niños y niñas con necesidades educativas especiales, puedan integrarse al Sistema Educativo Regular, en igualdad de condiciones y oportunidades.

- **15,777** estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad fueron atendidos en **54** escuelas de Educación Especial.
- **736** facilitadores de Educación Especial participaron en talleres de formación.
- Se otorgaron **3,928** becas a niños con necesidades educativas especiales con una inversión de **Q3,910,500.00**.
- Se fomentó la equidad entre los alumnos, con la entrega de implementos deportivos especiales para discapacidad y la participación de alumnos en diferentes eventos deportivos y charlas de crecimiento personal.
- Cabe resaltar, que en la sexta edición de los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos CODICADER Discapacidad, realizados del 14 al 17 de octubre, en la que participaron 44 atletas guatemaltecos en las ramas de Atletismo, Natación Adaptada y Golbol.



TABLA 7
FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

	Descripción	Cantidad
	Comités del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad acompañados	20
	Docentes de Escuela Multigrado Monolingüe del nivel Primario dotados con material educativo	1,546
	Coordinadores y asesores pedagógicos itinerantes orientados para la atención de estudiantes en los diferentes Programas de Educación Especial	50
	Docentes acompañados para la inclusión Educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales.	750

Fuente: Sistema Web POA MINEDUC al 31 de diciembre de 2013.

3.7 EXPLORAR NUEVAS MODALIDADES EDUCATIVAS E INCORPORAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL AULA

■ Programa de Escuelas Demostrativas del Futuro -EDEF-

Con base en el Acuerdo Ministerial No. 3569-2011, Escuelas Demostrativas del Futuro -EDEF-, es un programa diseñado para ofrecer atención a centros educativos públicos del nivel de Educación Primaria a través de la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- para el fortalecimiento de los estudiantes. Cada establecimiento del programa cuenta con un centro de recursos de aprendizaje habilitado con computadoras.



■ **Licenciamiento de software para establecimientos educativos**

Se llevó a cabo la adquisición de licencias de software (herramientas ofimáticas) a través del convenio marco School Agreement firmado entre el Ministerio de Educación y Microsoft para establecimientos que cuentan con equipo de cómputo, acción que permitirá modalidades innovadoras de entrega educativa. Los establecimientos están ubicados en los 22 departamentos del país, beneficiándose con esta herramienta los siguientes:

871 establecimientos de Primaria -EDEF- con 9,255 licencias

2,179 establecimientos del ciclo Básico con 7,531 licencias

159 establecimientos de Diversificado con 2,366 licencias

■ **Pedagogía virtual**

Tres Escuelas del nivel Primario en Alta Verapaz, Quiché y Guatemala, beneficiando a **853** estudiantes, **34** docentes y **17** docentes y directores de academias de mecanografía se fortalecieron en pedagogía

virtual. Utilizando la plataforma del portal del Ministerio de Educación, se fortalecieron las capacidades en la aplicación y uso correcto de herramientas tecnológicas, con el objeto de analizar experiencias en el desarrollo e implementación de cursos en línea.

■ **Programa EURO-SOLAR (internet satelital)**

El Programa EURO-SOLAR es ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas en alianza con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cofinanciado por la Unión Europea y el Gobierno de Guatemala en comunidades rurales con carencia de energía eléctrica, con el objeto de proveer servicios de conectividad.

A través de este programa se adquirió el **servicio de internet satelital** para **117** establecimientos educativos del nivel Primario beneficiando a **16,365** estudiantes y **595** docentes, en 28 municipios de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché, lo que permitirá explorar nuevas modalidades de entrega educativa.

3.8. FORTALECER EL ENFOQUE DE DESTREZAS PARA EL TRABAJO PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES, INICIANDO EN EL CICLO BASICO

Programa de Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-

Los CEMUCAF son centros de capacitación que funcionan en espacios físicos proporcionados por la municipalidad, comunidad, o personas particulares. Las actividades del programa se centran en fortalecer a las comunidades y preparar a sus miembros en áreas productivas, de formación humana y de desarrollo de líderes locales, orientado a la autogestión. La Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, coordina el nivel de formación integral y técnico-ocupacional de los egresados, certificando los conocimientos, habilidades y destrezas, a través de un Diploma extendido al final del proceso.

Se implementaron las ferias de la productividad en las cabeceras departamentales de San Marcos, Quetzaltenango, Guatemala Oriente, Guatemala Norte, Guatemala Sur, Zacapa, Retalhuleu, Izabal, Jutiapa, Totonicapán, Sololá, Sacatepéquez, Escuintla y El Progreso, con el objetivo de incentivar a los jóvenes participantes del Programa, para la comercialización de sus productos, elaborados mediante los cursos que se imparten.



A través de este Programa también se está apoyando a las personas privadas de libertad con la certificación de cursos que llevan en las distintas instituciones de reinserción social del país.

31,291 participantes de CEMUCAF formados en áreas técnico-laborales tales como cocina, repostería, corte y confección, bordado, entre otros, fueron atendidos en el 2013.

Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-

Los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-, son centros del ciclo Básico que desarrollan el proceso educativo de alternancia y tienen como propósito fundamental proveer a los jóvenes, especialmente del área rural, una formación general basada en sus necesidades y consistente en la preparación técnico-laboral.

El programa promueve la participación responsable y activa de los padres de familia, como miembro gestor del centro.

458 directores de los Centros NUFED, fueron capacitados sobre los temas de: comunicación, trabajo en equipo, gestión curricular, investigación educativa en contextos multiculturales, interculturalidad, mediación pedagógica intercultural y liderazgo, entre otros

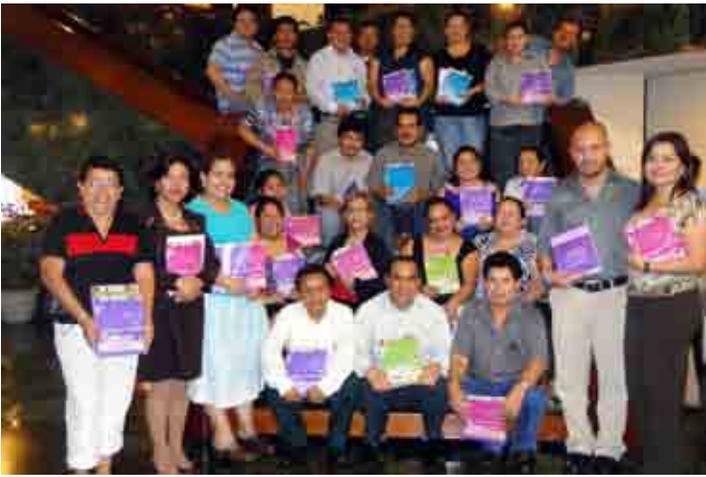
622 centros NUFED, fueron dotados con materiales educativos y la cobertura atendida fue de 31,199 alumnos.

Programa de Educación de Adultos por Correspondencia/ Primaria acelerada -PEAC-

Este Programa ofrece servicios de Educación Primaria dirigida a jóvenes y adultos de 13 años en adelante para completar la Primaria. Es un servicio gratuito, creativo, pertinente, dinámico, flexible y participativo. Tiene cobertura en los 22 departamentos de la República. Se organiza en dos etapas homologadas al nivel Primario: Primera etapa 2º, 3º y 4º, y Segunda etapa 5º y 6º grado. En esta modalidad se atendieron 7,367 alumnos.

La Educación Extraescolar se apoya con alternativas de educación a distancia a través del uso de tecnologías de información y comunicación y de los procesos educativos radiofónicos en formatos enmarcados dentro de la educación no formal. Se desarrolla a través de espacios de difusión radial con tres emisoras que son: Radio Quesada Educativa (1320 AM); Radio Momostenango Educativa (1380 AM); Radio Zamaneb (1280 AM).





Durante el presente año se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Equipamiento de 2 radios educativas**, que consistió en la adquisición de un transmisor de amplitud modulada y un transmisor de enlace punto a punto, para Radio Educativa Zamaneb, de Baja Verapaz y la adquisición de equipo de enlace de comunicación radial, para Radio Quezada Educativa, de Jutiapa, para fortalecer la difusión de programas educativos extraescolares.
- Reparación y mantenimiento de la torre de transmisión de Radio Momostenango Educativa, de Totonicapán y Radio Zamaneb de Baja Verapaz.
- **500 ejemplares del CNB del Programa de Educación para adultos por Correspondencia -PEAC-**, fueron impresos y distribuidos para uso de los docentes de la I y II etapa del nivel Primario.
- **3 Centros de los programas de NUFED, PEAC y**

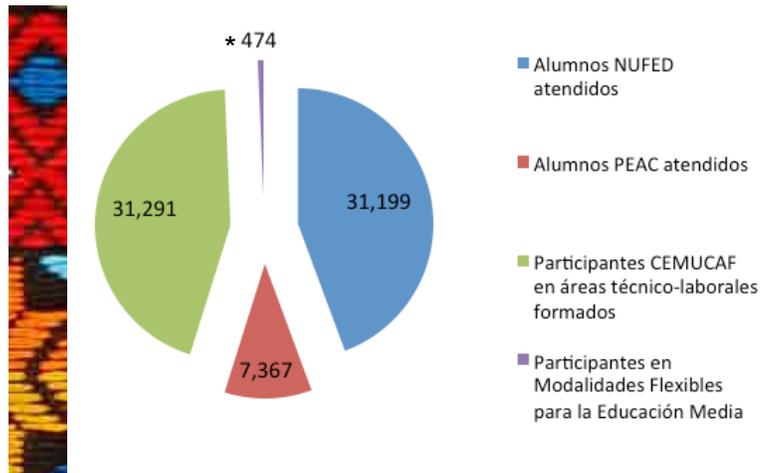


CEMUCAF, fueron dotados con tecnología, mediante la adquisición de: un servidor tipo BLADE para servicio Streaming de audio y video; siete cañoneras; pizarra interactiva de 79" con software incluido, una Mezclador de video profesional de 4 canales de video, tres kit de micrófonos inalámbricos de solapa para cámara de video; reproductor de discos CD/DVD automatizado con impresión de carátulas incorporadas; ocho cajas de cable UTP con el fin de fortalecer la plataforma virtual de educación a distancia.

La inversión total para el programa de Educación Extraescolar ascendió a un monto de Q88,238,748.96.

En la gráfica 13 se refleja la cobertura de los alumnos atendidos en los diferentes programas.

GRÁFICA 13
COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2013



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre de 2013.

* Memoria de Labores 2013, Dirección General de Educación Extraescolar.

3.9. FORTALECER EL DESARROLLO DE DESTREZAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS: ARTE Y DEPORTE

■ Programa de Educación Artística

El **Programa Pentagrama** está destinado a dotar de espacios de musicalización a niños, niñas y jóvenes del sistema educativo a través de su participación activa en coros, bandas, orquestas, marimbas y estudiantinas distribuidas en 22 aulas en los 22 departamentos.

150 estudiantes de Escuelas Normales Interculturales y Bilingües involucrados en actividades de aprendizaje y expresión musical; en aulas musicales de coros, bandas, estudiantinas, marimbas y orquestas fueron acompañados.

Se desarrolló un plan de acompañamiento técnico musical y pedagógico en cinco aulas musicales de Escuelas Normales Interculturales Bilingües en: Monjas-Jalapa, Escuintla, Chimaltenango, Santa Lucía Utatlán-Sololá y en Quetzaltenango, realizando talleres de adiestramiento instrumental y vocal, presentaciones musicales y adecuación de las aulas musicales.

Se llevó a cabo la compilación del repertorio musical infantil Guatemalteco tradicional y contemporáneo.



■ Educación Física

A través de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, se atiende a los alumnos de los establecimientos oficiales en el área de Educación Física con la finalidad de adquirir y mantener la aptitud física y deportiva. En el ámbito Curricular se diseña el plan y programa de estudios que se aplica en el desarrollo de la clase de Educación Física. También se atiende desde el ámbito Extracurricular promoviendo toda actividad escolar de acuerdo a programas específicos, como fomentar la participación y competencia deportiva interescolar, establecer escuelas de iniciación deportiva con población escolar selectiva, actividades lúdicas, entre otras.

TABLA 8
ESTUDIANTES ATENDIDOS CON EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Descripción	Cantidad
Alumnos de Preprimaria, Primaria y nivel Medio con la clase de Educación Física atendidos	420,000
Alumnos atendidos en Recreación Escolar	50,430
Alumnos convencionales y con capacidades diferentes en eventos deportivos internacionales	3,506
Alumnos convencionales y con capacidades diferentes atendidos en Juegos Deportivos Escolares	29,632
Alumnos atendidos con desarrollo deportivo escolar	2,100
Jóvenes atendidos en programas de deportes recreativos	8,792
Alumnos atendidos en eventos culturales	14,970
Alumnos atendidos en Educación Física	240,900
Alumnos de las Escuelas Normales de Educación Física con formación académica, atendidos	3,240

Fuente: Sistema Web POA MINEDUC al 32 de diciembre de 2013.



En el 2013, se atendieron a alumnos en los diferentes niveles y modalidades, con clases de Educación Física, así como, con la participación en diferentes programas y eventos deportivos, los que se describen a continuación:

28 escuelas de iniciación deportiva fueron implementadas para la práctica de los deportes de: Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Beisbol, Softbol, Fútbol, Gimnasia, Natación, Tenis de Mesa, Voleibol y Bádminton, así como, la capacitación a 236 Maestros de Educación Física -MEF-, en temas técnicos deportivos.

29,632 atletas escolares participaron en Eventos Deportivos Escolares Nacionales en 18 diferentes disciplinas deportivas y categorías.

6,370 jóvenes se atendieron en la realización de festivales y campeonatos de bandas de marcha, presentaciones de mosaicos, eventos culturales para la conmemoración del día Internacional de la Juventud, Campeonato Nacional de Danzas, Bailes, Estampas Tradicionales y Coreografías.

46 centros que atienden niños con discapacidad, se dotaron con implementos deportivos especiales, así como, talleres de deporte inclusivo dirigido a 350 Maestros de Educación Física.

3,240 alumnos se atendieron con formación académica en las Escuelas Normales.



93 canchas polideportivas fueron remozadas ubicadas en diferentes áreas deportivas escolares.



3.10 DESARROLLAR COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA VIDA

Prevenir con Educación

En cumplimiento a la Carta Acuerdo Prevenir con Educación, el Ministerio de Educación ha reiterado su compromiso para avanzar sustantivamente en estas temáticas, lo cual se evidencia con la firma de la Carta de entendimiento entre la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la implementación de la ruta de atención a niñas y adolescentes embarazadas, efectuada el 26 de septiembre de 2012 y la Adhesión de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Congreso de la República a la Carta Acuerdo durante julio de 2013.

En este sentido, se ha dado seguimiento a la implementación de la **Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia** con un abordaje integral, psicobiosocial, sistemático, gradual acorde al contexto y la edad; fundamentado en el marco de Derechos Humanos, desde una perspectiva de equidad de género y étnica, según lo establecido en el Curriculum Nacional Base.

Particularmente, se inició la actualización del enfoque y contenidos del Currículo Nacional Base del nivel de Educación Preprimaria.

Asimismo, se inició el Programa de Fortalecimiento de Capacidades, organizado en 11 módulos sobre el derecho a la educación, el proyecto de vida, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia, entre otros, impartándose a partir de septiembre de 2013, a profesionales técnicos del nivel Central, técnicos y delegados del Programa COEPSIDA de las 25 Direcciones Departamentales de Educación, supervisores, directores y docentes de centros educativos, cuya implementación será objeto de monitoreo y evaluación de las experiencias para la obtención de lecciones aprendidas e identificación de prácticas exitosas.

En este Programa se logró la participación de:

- 70 profesionales técnicos de nivel Central y de las 25 DIEDUC.
- 350 profesionales técnicos de seis DIEDUC priorizadas.
- 2,602 supervisores, directores y docentes de centros educativos priorizados.

Se fomenta el involucramiento de otros actores clave en la comunidad educativa como las familias, incluidos adolescentes y jóvenes considerando sus intereses y necesidades de aprendizaje; el trabajo con medios de comunicación, organizaciones de sociedad civil y líderes comunitarios, así como, el trabajo interinstitucional.

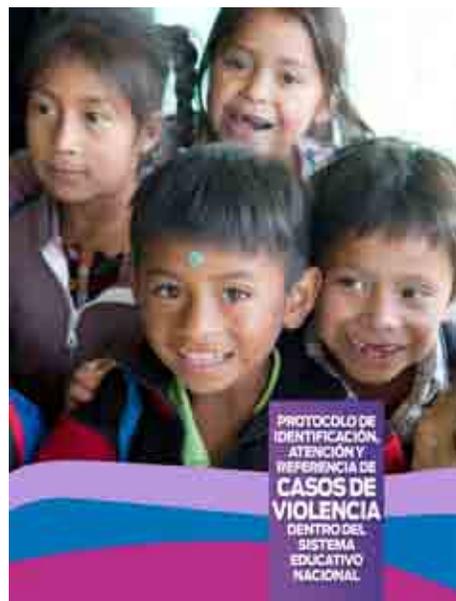
Programa de Educación para la Paz y Vida Plena

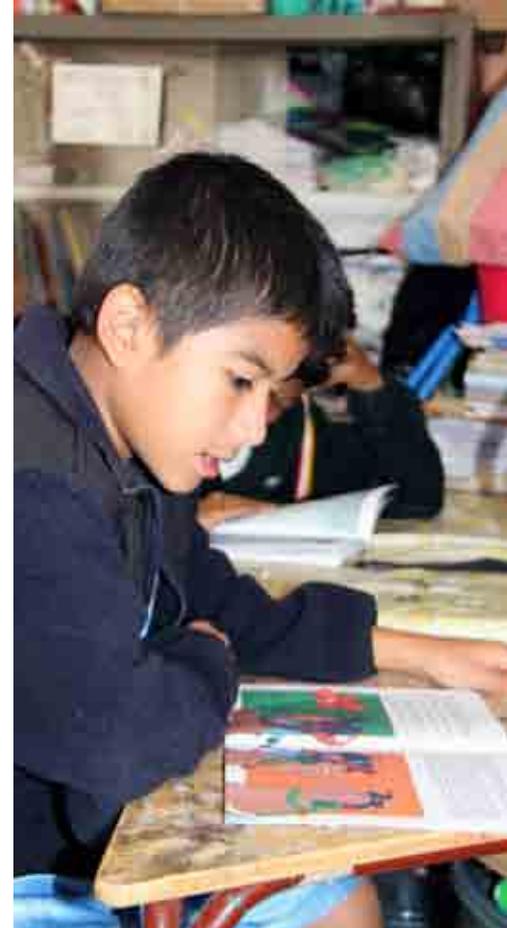
En el marco de la Reforma Educativa Vida en Democracia y Cultura de Paz del Curriculum Nacional Base – CNB –, se apoyaron las siguientes acciones:

“Niño, Niña diputados por un Día”: El propósito de este programa es impulsar la formación cívica a través del conocimiento y respeto al estado de Derecho y la importancia de los procesos de representatividad ciudadana.

A través del programa, **158 estudiantes** de 6to. Primaria de todo el país fueron electos como Diputados y manifestaron su opinión con relación a la convivencia en armonía, prevención de la violencia, práctica de los valores, formación ciudadana y participación democrática, desde el aula, la escuela y la comunidad. Los diputados infantiles fueron seleccionados por sus habilidades de expresión, liderazgo, actitud proactiva, de servicios y buena conducta.

Educación Vial: Con la finalidad de ampliar los conocimientos para la educación y prevención de accidentes, en coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Gobernación, se inauguró la Segunda Feria de Educación Vial, fortaleciendo de manera integral la Formación Ciudadana.





4. RENDICIÓN DE CUENTAS, UN CAMBIO DE CULTURA

La rendición de cuentas, un cambio de cultura; es uno de los objetivos principales del Ministerio de Educación y vela por ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad; evalúa y monitorea las actividades para una mejora continua en los resultados; involucra la comunidad educativa y asegura la participación de la comunidad educativa en la verificación de los compromisos de la escuela a través de la auditoría social.

Funcionamiento a nivel central

El nivel central del Ministerio de Educación cuenta con un Despacho Ministerial, integrado por un Ministro y cuatro Viceministros, trece Direcciones Sustantivas, once de Apoyo Administrativo, dos Direcciones de Apoyo Técnico y una Dirección de Control Interno.

La estructura interna del Ministerio y las funciones que corresponden a cada Dirección se encuentran descritas en el Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación”.

Funcionamiento a nivel departamental

El Ministerio de Educación está representado por 25 Direcciones Departamentales de Educación en toda la República, cuyas funciones son sustantivas. En el departamento de Guatemala, por la concentración de la mayor cantidad de matrícula, hay representación de cuatro Direcciones. Fueron creadas según el Acuerdo Gubernativo número 165-96 del 21 de mayo de 1996, denominadas "Direcciones Departamentales de Educación" -DIDEDUC-. Mediante el Acuerdo Ministerial 1291-2008, de fecha 3 de octubre 2008, se determina la organización interna de las DIDEDUC.

Dentro del marco de la rendición de cuentas, en el ejercicio fiscal 2013, el Ministerio de Educación dio seguimiento, presentó informes de ejecución física y financiera, realizó evaluaciones e informó sobre los logros en el aprendizaje, prácticas docentes y la participación de padres de familia, entre otros, como se describe a continuación:



Mural Electrónico de Transparencia del Ministerio de Educación¹¹

El Ministerio de Educación, diseñó e implementó una plataforma electrónica para que toda la población guatemalteca tenga acceso al Sistema Nacional de Indicadores Educativos y para transparentar los procesos de trabajo que realiza el Gobierno en materia educativa, convirtiéndose en una herramienta para la planificación, toma de decisiones y rendición de cuentas, respondiendo a las políticas de transparencia del Gobierno de Guatemala, ingresando a la página estadistica.mineduc.gob.gt

¹¹ Desarrollada por las Unidades Técnicas del Ministerio de Educación, con la asistencia técnica del Proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-, Políticas en Salud y Educación -HEPP-

4.1. EJECUTAR EL PRESUPUESTO CON TRANSPARENCIA, PROBIIDAD, RACIONALIDAD Y CALIDAD

El Ministerio de Educación, ejecutó el presupuesto 2013, con base a su Plan Operativo Anual -POA-. Aplicando los principios de transparencia, dio cumplimiento a lo que establece el Decreto 30-2012, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013”, publicando en la página web del Ministerio de Educación, la información correspondiente.

Aunado a lo anterior, por medio del Acuerdo Ministerial No. 1336-2013 de fecha 08 de mayo de 2013, se creó el Grupo Técnico de Trabajo Interno para la Gestión por Resultados, responsable del desarrollo y establecimiento práctico del Sistema de Gerencia Pública, para cumplir con las labores institucionales y evaluar el cumplimiento de actividades establecidas, el alcance de productos y resultados planificados. Integrado por la Ministra de Educación, los Viceministros, Directores de Administración Financiera, Planificación Educativa, Cooperación Nacional e Internacional, Asesoría Jurídica, Informática y Directores de las Dependencias Sustantivas.

Ejecución presupuestaria 2013

El presupuesto del Ministerio de Educación se encuentra integrado por recursos financieros provenientes de ingresos corrientes, ingresos tributarios IVA Paz, ingresos ordinarios de aporte constitucional, otros recursos del tesoro con afectación específica, ingresos propios, disminución de caja y bancos de ingresos propios, préstamos externos y donaciones externas.

En el 2013, el presupuesto asignado fue de Q10,744,820,000.00, con modificaciones por Q100,992,913.00, dando como resultado un presupuesto vigente de Q10,643,827,087.00 y un presupuesto devengado de Q10,217,069,839.76 con un 95.99% de ejecución.

TABLA 9
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013

Presupuesto	Cifras en Quetzales
Asignado	10,744,820,000.00
Modificación	-100,992,913.00
Vigente	10,643,827,087.00
Devengado	10,217,069,839.76
Porcentaje de ejecución	95.99%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- a diciembre 2013.

Ejecución presupuestaria por dependencia

En la siguiente tabla, se reflejan los montos de ejecución presupuestaria alcanzados por las Direcciones Departamentales y las Dependencias del Nivel Central.

TABLA 10
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DEPENDENCIA 2013

Descripción	Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	% de Ejecución
Dependencias del Nivel Central	1,303,030,771.22	1,061,085,079.43	81.43%
Direcciones Departamentales de Educación	9,340,796,315.78	9,155,984,760.33	98.02%
Total	10,643,827,087.00	10,217,069,839.76	95.99%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB- a diciembre 2013.



Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Del presupuesto ejecutado en el 2013, el 80% corresponde al Grupo 0 "Servicios Personales" que incluye la remuneración de todos los salarios y prestaciones del personal que labora directamente para el MINEDUC, principalmente la plantilla docente; y el restante 20% está distribuido en los otros grupos de gasto, como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 11
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 2013

Grupo	Descripción	Vigente (Q.)	Devengado(Q.)	% de Ejecución
000	Servicios personales	8,238,267,820.00	8,209,946,557.60	99.66%
100	Servicios no personales	508,509,110.76	411,315,458.36	80.89%
200	Materiales y suministros	511,760,811.60	421,080,120.65	82.28%
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	126,564,665.65	43,696,565.69	34.53%
400	Transferencias corrientes	1,253,536,157.99	1,125,899,774.15	89.82%
900	Asignaciones globales	5,188,521.00	5,131,363.31	98.90%
TOTAL		10,643,827,087.00	10,217,069,839.76	95.99%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB-, a diciembre de 2013.

Ejecución presupuestaria por programa

La estructura presupuestaria del MINEDUC está básicamente en función de las actividades, niveles y ciclos del sector educativo. Del total del presupuesto ejecutado, el 57.46% se destinó al nivel Primario, el 11.47% al nivel Preprimario, el 8.48% al ciclo Básico, el 3.45% al ciclo Diversificado y el 5.72% a los programas de alimentación escolar y seguridad alimentaria, respectivamente, como se refleja en la tabla siguiente:



TABLA 12
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA 2013

Programa	Descripción	Presupuesto Vigente (Q.)	Presupuesto Devengado (Q.)	% de Ejecución
01	Actividades centrales	456,149,492.68	434,337,166.81	95.22%
03	Actividades comunes a los programas de Preprimaria y Primaria(Prg. 11 y 12).	83,424,671.84	81,272,632.52	97.42%
04	Actividades comunes a los programas de Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 12, 13 y 14).	253,838,553.01	225,448,922.24	88.82%
05	Actividades comunes a los programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 11, 12, 13 y 14).	184,049,859.35	173,152,616.43	94.08%
11	Educación Preprimaria.	1,188,665,715.14	1,172,039,862.04	98.60%
12	Educación Primaria.	5,934,381,223.38	5,870,718,540.74	98.93%
13	Educación Básica.	902,096,496.73	866,235,390.10	96.02%
14	Educación Diversificada.	373,399,716.98	351,997,269.67	94.27%
15	Educación Extraescolar.	106,358,081.89	88,238,748.96	82.96%
20	Apoyo para consumo adecuado de alimentos	737,101,217.00	584,016,413.83	79.23%
99	Partidas no asignables a programas.	424,362,059.00	369,612,276.42	87.10%
TOTAL		10,643,827,087.00	10,217,069,839.76	95.99%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB-, a diciembre de 2013.

Recurso humano

En materia de Recursos Humanos, se realizaron procedimientos de dotación y clasificación de puestos, así como, la asignación de compensaciones, reclutamiento, selección, nombramiento y contratación del personal docente y administrativo.

Gestión y nómina de pago

La ejecución al 31 de diciembre de 2013, en las nóminas pagadas al personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011, 022 y 029 es la siguiente:



TABLA 13
EJECUCIÓN 2013, NÓMINA DE PAGO RENGONES 011, 022 Y 29

Descripción del renglón de Nómina	Ejecutado en (Q.)
Nómina mensual renglones 011 y 022	5,866,287,360.12
Nómina adicional renglones 011 y 022	259,735,839.72
Nómina de Bono 14 renglones 011 y 022	465,093,884.95
Primer 50% aguinaldo	246,553,429.92
Nómina renglón 029	3,631,035.72
Total	6,841,301,550.43

FUENTE: Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS- al 31 diciembre 2013.



La ejecución al 31 de diciembre de 2013, en las nóminas pagadas al personal contratado bajo el renglón presupuestario 021, es la siguiente:

TABLA 14
EJECUCIÓN 2013, NÓMINA DE PAGO RENGÓN 021

Descripción	Ejecutado en (Q.)
Nómina Mensual Renglón 021	965,275,602.39
Nómina Adicional Renglón 021	17,951,817.78
Nómina de Bono 14 Primer 50%	35,290,228.15
Nómina de Bono 14 Segundo 50%	39458,303.62
Nómina de Aguinaldo (Ejecutado 100%) y Bono Vacacional	79,173253.36
Total	1,137,149,205.30

FUENTE: Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS- al 31 diciembre 2013.

Compras y contrataciones

Los procesos de adquisición y contratación de bienes, suministros, obras y servicios reconocidos y establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificaciones vigentes, así como, convenios de donación o préstamos, que se rijan por aplicación de normativas específicas propias, debidamente aprobadas constituyen el medio, a través del cual, el Ministerio de Educación ejecuta su presupuesto para cumplir con el Plan Estratégico de Educación 2012-2016, bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia.

En el Sistema de Gestión de Calidad, se actualizó el procedimiento que corresponde a Compras Directas, así como, el procedimiento de Contratación de Estudios, Diseños, Supervisión de Obras y Servicios Técnicos, los cuales se encuentran en etapa de aprobación.



Compra directa

En el presente ejercicio fiscal se realizaron procesos de adquisición de compra directa, a través de la modalidad de oferta electrónica, con el objetivo de solicitar y recibir ofertas económicas y técnicas facilitando su presentación, comparación de las mismas y transparencia en la gestión de adquisición.

Convenio Administrativo Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Dirección General del Diario de Centro América

El Ministerio de Educación suscribió el Convenio Administrativo Interinstitucional Número: **DIDECO-01-2013-CAI** para la prestación de servicios de edición e impresión suscrito entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General del Diario de Centro América, celebrándose con fundamento en lo que para el efecto establece

el Artículo 2, Negociaciones entre las entidades del sector público, Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado.

El mismo, se suscribe con el objeto de detallar y establecer la forma, modo y condiciones para llevar a cabo los trabajos de edición e impresión de los libros de textos y demás materiales educativos que requieran las diferentes Direcciones del Ministerio de Educación.

Entre los materiales educativos contenidos en el Convenio Administrativo Interinstitucional se encuentran:

1. Cuaderno I y II en idiomas Kiche, Kaqchiquel, Popti', para el nivel Preprimario, entre otros;
2. Textos de Comunicación y Lenguaje, para el nivel Primario;
3. Compendio de Leyes para Educación Especial; y
4. Cuadernillos de evaluación, entre otros.

Casos de excepción

La Ley de Contrataciones, Decreto 57-92 en el Artículo 44, numeral 1 sub numeral 1.3 establece la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que sean necesarios y urgentes para resolver situaciones de interés nacional o beneficio social, siempre que ello se declare así, mediante acuerdo, tomado por el respectivo Presidente de cada uno de los organismos del Estado. De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y en su Reglamento, se procedió a la ejecución de lo siguiente:

- Servicios de impresión, embalaje, almacenaje y distribución de cuadernos de trabajo del libro 1 y 2 para niños y niñas de 4, 5 y 6 años del nivel de Educación Preprimaria y textos de las áreas de Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, para alumnos de Primero a Cuarto grado, textos de Medio Social y Natural, para alumnos de Primero a Tercer grado y textos de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología, para alumnos de Cuarto grado de nivel Primario. (Proceso No. CE-001/2012-MINEDUC)
- Servicios de impresión, embalaje, almacenaje y distribución de textos del área de medio social y natural, para alumnos de Primer grado Primaria. (Proceso No. CE-02/2013-MINEDUC).



Cotizaciones y licitaciones

La adquisición de bienes, suministros y/o servicios que corresponden al:

a) Régimen de Cotización. La compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización, cuando el monto no exceda de novecientos mil quetzales (Q900,000.00). Artículo 38 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.

b) Régimen de Licitación. La compra o contratación deberá hacerse por Licitación Pública cuando el monto total de los bienes, suministros y obras, exceda de novecientos mil quetzales (Q900,000.00). Artículo 17 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.

Los procesos que corresponden al Departamento de Gestión de Compra se detallan en la tabla siguiente:

TABLA 15
RESUMEN DE GESTIÓN DE COMPRAS AÑO 2013

No.	Descripción	Cantidad	Monto en Q.
1	Compra Directa	724	6,917,688.00
2	Convenio Administrativo Interinstitucional	1*	18,274,404.89
3	Casos de Excepción. Necesidad y Urgencia	2	86,924,772.52
4	Casos de Excepción. Arrendamiento	1	3,568,800.00
5	Eventos de Cotización	17	3,998,126.10
6	Eventos de Licitación	14	27,481,413.94
TOTAL		759	147,165,205.45

Fuente: Control Interno de Dirección de Adquisiciones y Contrataciones DIDECO, noviembre 2013.

*Con este convenio se logró la impresión de 2,807,435 ejemplares (textos, guías y otros documentos educativos.)

Contratos y acuerdos

Durante el ejercicio fiscal 2013 se formalizó y gestionó la aprobación de contrataciones de servicios administrativos y de servicios técnicos, técnicos profesionales y/o profesionales con cargo al Subgrupo de Gasto 18, los que se describen a continuación:

TABLA 16
GESTIÓN DE CONTRATOS Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS

Tipo de Proceso	Cantidad Procesada
Contratos Administrativos de Servicios Técnicos, Técnicos Profesionales y/o Profesionales aprobados	341
Expedientes de Solicitud de Pago de Honorarios por Servicios Técnicos, y/o Profesionales gestionados y trasladados al Departamento de Gestión de Pagos	75
Expedientes de Arrendamiento de Bienes Inmuebles aprobados	124
Contratos Administrativos aprobados provenientes de Casos de Excepción	9
Contratos Administrativos aprobados provenientes de Compra Directa por Licitación	1
Contratos Administrativos aprobados provenientes de procesos de Cotización	12
Contratos Administrativos aprobados provenientes de procesos de Licitación	10
Total	572

Fuente: Control Interno, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones DIDECO, noviembre 2013.



4.2. EVALUAR Y MONITOREAR LAS ACTIVIDADES PARA UNA MEJORA CONTINUA EN LOS RESULTADOS

Evaluación educativa

Los resultados de las evaluaciones son indicadores de los procesos educativos que se están generando en el aula, así como, de los actores educativos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, los indicadores de calidad, permiten diseñar y plantear los mecanismos de dotación de la tecnología, materiales, capacitaciones, textos, formación de directores, profesionalización de los docentes, entre otros; además, de la rendición de cuentas y el monitoreo del rendimiento de los estudiantes.

TABLA 17
EVALUACIÓN EDUCATIVA

Evaluación Educativa	Meta ejecutada
Docentes del nivel Primario evaluados	16,962
Alumnos del nivel Primario evaluados	66,939
Alumnos del ciclo Básico evaluados	205,006
Alumnos del nivel Diversificado evaluados	156,738

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN WEB-, a diciembre de 2013.

Seguidamente se describen los procesos de evaluación realizados durante el presente año.

Evaluación a docentes

La evaluación de docentes optantes a plaza en el sector oficial, da cumplimiento a los Acuerdos Ministeriales 704-2004 y 996-2006 y se realiza con el propósito de establecer un diagnóstico del dominio que los docentes tienen en las áreas de Matemáticas, Comunicación y Lenguaje y Estrategias de Enseñanza.

Esta evaluación se realizó del 02 al 15 de abril y se tuvo un registro de **16,962 docentes** a nivel nacional.

Evaluación de graduandos

La evaluación de graduandos tiene el propósito de determinar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes del último año del ciclo Diversificado, en Matemáticas y Lectura, y retroalimentar a la comunidad educativa para las acciones de mejora de la calidad que correspondan.



En el 2013, la evaluación de graduandos se llevó a cabo de forma regionalizada en tres etapas durante los meses de septiembre y octubre. Participaron un total de **156,738 graduandos**, incluyendo estudiantes con Necesidades Educativas Especiales –NEE–.

Asimismo, se realizó la prueba del ciclo internacional de graduandos 2013, la cual se aplicó en mayo a un total de 384 estudiantes.

Evaluaciones al ciclo Básico

La evaluación del ciclo de Educación Básica tiene como objetivo medir el avance e implementación del CNB de las áreas de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje por los estudiantes de ese nivel y los factores que indiquen en el rendimiento de los mismos.

Un total de **205,006 estudiantes del ciclo Básico** fueron evaluados por región durante el 2013.

Evaluaciones al nivel Primario

La evaluación en el nivel Primario que se aplica a una muestra en todo el país desde el 2006, tiene como propósito monitorear el desarrollo de las competencias de los estudiantes de Primero, Tercero y Sexto grados en las áreas de Matemáticas y Lectura.

En el presente año, se evaluaron a un total de **66,939 estudiantes**, de Primero, Tercero y Sexto grados.

Otras acciones de evaluación

En el anexo 1, se detallan otras evaluaciones realizadas en el 2013, a los programas del Ministerio de Educación.

Socialización de resultados de las evaluaciones

Además, de las publicaciones en los principales medios impresos de comunicación masiva, los resultados de las evaluaciones nacionales e investigaciones se publican en los sitios de internet:

www.mineduc.gob.gt/digeduca
<http://digeduca.wordpress.com>

Investigaciones

El Ministerio de Educación también realiza investigaciones para explicar los resultados obtenidos en las evaluaciones, analizar la situación educativa en general y obtener información que contribuya a la calidad educativa. Estas se realizan con rigor científico siguiendo metodologías adecuadas, las cuales generan información para ser utilizada por la comunidad educativa para tomar decisiones, diseñar políticas, evaluar el cumplimiento de las mismas y diseñar nuevas estrategias.

En el anexo 1 se detallan las investigaciones y estudios realizados durante el presente año.



Monitoreo de las actividades para una mejora continua

La Estrategia de Monitoreo 2013, permitió recolectar información confiable y oportuna, sobre la prestación y funcionamiento de los servicios educativos nacionales. Para ello, se utilizó una muestra intencionada de establecimientos del sector oficial y por cooperativa de todos los niveles educativos.

La metodología utilizada responde a las necesidades de contexto, por ello, se realizó un monitoreo mixto, que incluye dominios censales y muestrales, se tomaron como unidades de análisis establecimientos y directores. Para la recopilación de la información se utilizaron instrumentos digitales diferenciados por niveles: a) Preprimaria y Primaria b) Nivel Medio (ciclo Básico y ciclo Diversificado). Se recopiló información sobre nueve criterios:

Establecimiento, Información del Director, Matrícula Escolar, Bienes y Servicios, Proceso Educativo en el Aula, Planificación, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Gestión de Riesgos y Organización del Aula, proceso realizado por los 16 coordinadores departamentales y 130 monitores de campo.

El proceso se realizó en dos momentos, el **Primer Momento** en enero y finalizó en junio recopilando información de **7,500 establecimientos educativos** de nivel Preprimario, Primario, Básicos regulares, Telesecundaria, NUFED y Escuelas Normales.

El **Segundo Momento**, el proceso de Verificación de la Estrategia en todos los departamentos de la República de Guatemala, se realizó en los meses de septiembre y octubre del 2013, recopilando información actualizada en **1,414 establecimientos educativos** del nivel Primario en los 22 departamentos del país.



Aplicación de la evaluación diagnóstica de demanda de docentes 011 y 021 y verificación de la matrícula histórica

La aplicación de la evaluación diagnóstica de demanda de docentes 011 y 021 y verificación de la matrícula histórica fue realizada en un total de **2,326 establecimientos del nivel Preprimario y Primario** con el objetivo de establecer la necesidad real de contratos de docentes y elaborar la línea base con relación a la matrícula de los años 2008; 2009; 2010; 2011; 2012 y 2013.

Se realizó la aplicación de evaluaciones y la verificación de la demanda docente en un total de 2,326 sedes. La verificación de Matrícula Histórica permitió recopilar información de la matrícula correspondiente del 2008 al 2013, del nivel de Educación Primaria.



Monitoreo censal incorporando a niños¹²

El objetivo principal de este monitoreo consistió en establecer la cantidad de niños y niñas que cursaron primer grado del nivel Primario en el 2012, que no estaban inscritos en el ciclo Escolar 2013, identificándolos y visitándolos para establecer las causas de la no inscripción.

Se realizó un estudio censal en escuelas oficiales del nivel Primario del área urbana y rural, en los departamentos de **Sololá con 445 establecimientos y Totonicapán con 481 establecimientos**. Se brindó acompañamiento a los niños y las niñas que cursaron primer grado del nivel Primario en el 2012, que no estaban inscritos en el Ciclo Escolar 2013.



Verificación de casos de niñas embarazadas

Proceso realizado según carta de entendimiento entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-; para la aplicación de la Ruta Crítica para el abordaje de los embarazos en niñas menores de 14 años.

Con los **62 casos** reportados por la SVET sobre niñas embarazadas, se realizó un muestreo simple aleatorio obteniendo una muestra de 38 casos a analizar. Entre el 23 y 25 de octubre del presente año, el personal de campo de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, visitó los casos de la muestra de acuerdo a las direcciones de residencias reportadas, trasladando la información obtenida en campo en tiempo real mediante el uso de los dispositivos inteligentes.

¹² Realizado por la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA- en coordinación con UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

Seguimiento y control institucional

Durante el transcurso del presente año, a través de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, se dio seguimiento a la ejecución de metas físicas de los productos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2013, del Ministerio de Educación y se rindieron informes sobre la gestión ante las instituciones que legalmente lo requieren, de acuerdo a lo preceptuado por la ley y los procedimientos internos de la Institución, por medio de la recolección y análisis de los datos de programación y ejecución de metas físicas de productos y subproductos generados en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- y el sistema interno de Planificación Operativa Anual -Web POA-, que constituyen el insumo principal de los siguientes informes:

- Informes Presidenciales
- Informes Cuatrimestrales
- Memoria de Labores

Monitoreo y seguimiento de los Programas de Apoyo en los establecimientos educativos

Para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 3667-2012, se brindó apoyo en el control, monitoreo y seguimiento de los recursos financieros asignados a las Direcciones Departamentales para los Programas de Apoyo a nivel nacional, como un proceso de desconcentración de los recursos financieros hacia las Direcciones Departamentales de Educación y de las transferencias de fondos públicos a los establecimientos educativos que cuentan o no, con Organizaciones de Padres de Familia, efectuando el **monitoreo a 1,678 centros educativos públicos**, según muestra establecida.

Auditoría interna

A través de la Dirección de Auditoría Interna, se ejerce el control interno y se mantienen actualizados los procesos y sistemas operativos del Ministerio de Educación, conforme a los lineamientos de auditoría gubernamental.

Durante el 2013, se realizaron 225 auditorías financieras y de presupuesto, auditorías de gestión o administrativas y auditorías de exámenes especiales, así como, la realización aproximada de 90 asesorías sobre aspectos financieros, denuncias y/o inquietudes de la comunidad educativa y sociedad civil de las diferentes unidades ejecutoras que conforman el Ministerio de Educación.

Se impartieron capacitaciones al personal de las diferentes Direcciones Departamentales de Educación y de dependencia del nivel central sobre el control interno preventivo y al personal de auditoría interna sobre aspectos de auditoría gubernamental.

Soporte informático

Entre las actividades anuales realizadas para garantizar la continuidad de los servicios informáticos se detallan las siguientes:

- Mejoramiento de las diversas aplicaciones Informáticas que permiten el registro de información de los procesos administrativos y educativos.
- Mantenimiento a toda la infraestructura informática incluyendo incrementos de almacenamiento y servidores para soportar las transacciones generadas por los diferentes sistemas informáticos.
- Mantenimiento a la red del Ministerio de Educación.
- Renovación del licenciamiento de las herramientas informáticas utilizadas.



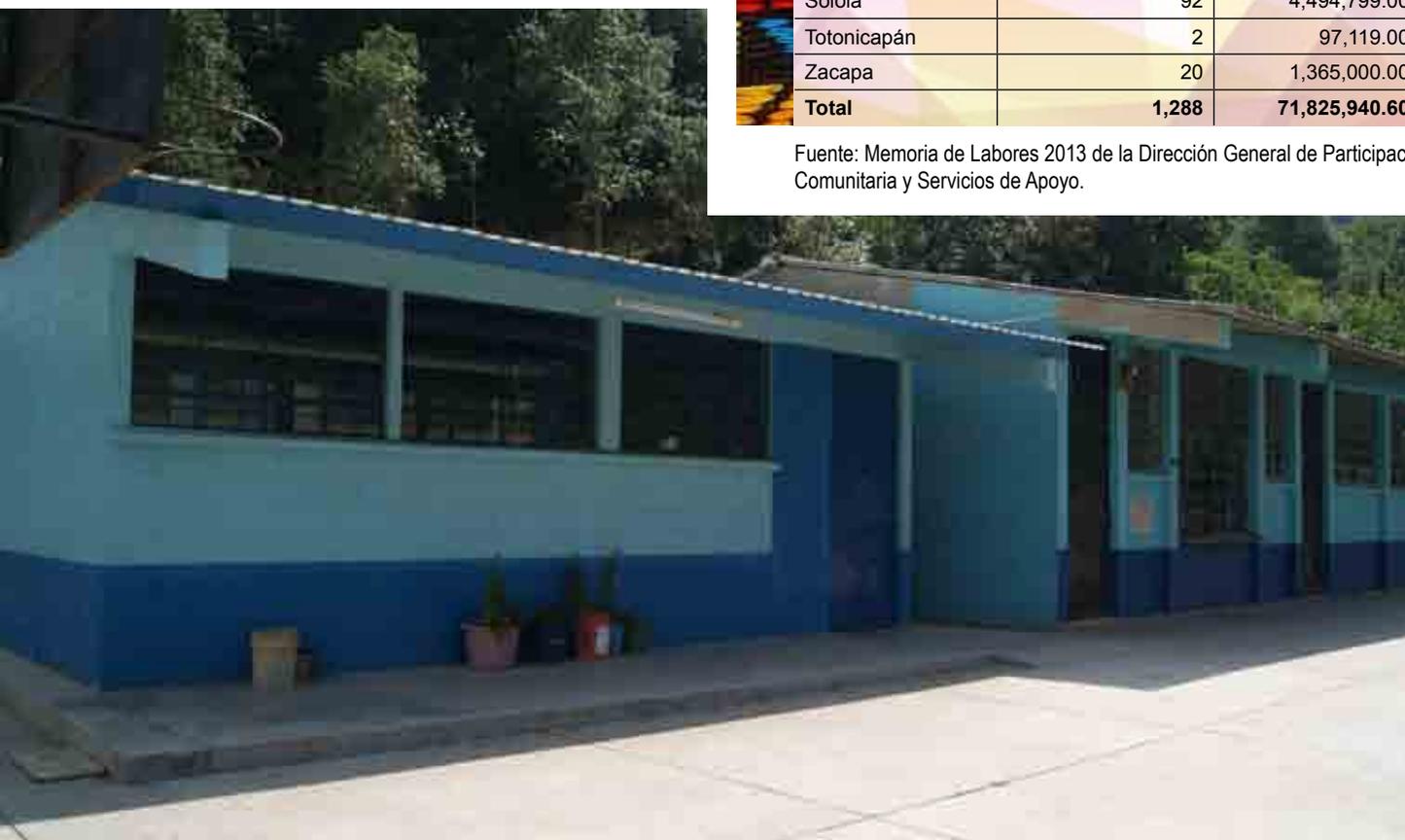
TABLA 18
REMOZAMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS 2013.

4.3. INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el presente ejercicio fiscal, el Ministerio de Educación transfirió recursos financieros a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, por un monto de setenta y un millones ochocientos veinticinco mil novecientos cuarenta quetzales con 60/100 (Q.71,825,940.60), para el remozamiento y reparación de 1,288 centros educativos de los niveles de Preprimaria y Primaria, como se describe en la tabla siguiente:

Departamento	Establecimientos Atendidos	Ejecutado (Q)
Alta Verapaz	469	27,743,835.70
Baja Verapaz	72	4,850,000.00
Chimaltenango	1	30,000.00
Chiquimula	111	6,033,906.00
El Progreso	1	75,000.00
Guatemala	2	80,817.00
Huehuetenango	163	9,582,878.46
Jutiapa	1	75,000.00
Quetzaltenango	1	30,280.50
Quiché	109	5,625,830.70
Retalhuleu	1	75,000.00
San Marcos	243	11,666,474.24
Sololá	92	4,494,799.00
Totonicapán	2	97,119.00
Zacapa	20	1,365,000.00
Total	1,288	71,825,940.60

Fuente: Memoria de Labores 2013 de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo.





III. ANEXOS



ANEXO 1 OTRAS EVALUACIONES E INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL 2013

Evaluaciones	Descripción y principales productos obtenidos
Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo –TERCE-	Ejecutado en coordinación con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), con el propósito de obtener información de los aprendizajes logrados por los estudiantes en Matemática, Lectura, Escritura y Ciencias en 15 países de la región. En Guatemala se evaluaron a 5,776 estudiantes de 3° Primaria y 5,246 de 6° Primaria, en 243 establecimientos.
Levantamiento de la línea de base en establecimientos Fundación Adentro	Se aplicó pruebas de Lectura y Matemática a estudiantes de Primero, Tercero y Sexto Primaria para determinar los logros alcanzados. Los resultados se utilizarán como insumos para definir la línea de base del proyecto.
Evaluación extemporánea de Graduandos y Tercero Básico 2013	Se realiza con el propósito de atender aquellos estudiantes que por diferentes motivos no participaron en la evaluación ordinaria. Se evaluaron extemporáneamente a: Graduandos: 8,119 Tercero Básico: 13,503

Investigaciones	Descripción y principales productos obtenidos
Corpus léxico disponible: Español, Ixil, Poqomchi'	El objetivo de este estudio es determinar cuántas y qué unidades léxicas orales conocen los niños de Primero Primaria en los siguientes idiomas: Español, Ixil y Poqomchi'.
Pruebas de lectura y escritura del español como segunda lengua	Construcción de pruebas para medir las habilidades lingüísticas de Lectura y Escritura en idioma Español como segunda lengua en estudiantes del nivel Primario. Se aplicó con propósitos de validación a un total de 564 estudiantes de Sexto Primaria.
PAMI y LEE (Ixil, Kaqchikel, Q'eqchi' y Poqomchi') estudio diagnóstico	Se documentó el nivel de la lectoescritura y habilidad Matemática en los niños mayahablantes al ingresar a la escuela Primaria Bilingüe, su desarrollo, avance y el nivel de egreso.
¿Quién enseña la Matemática?	Este estudio se realizó con el objetivo de definir el perfil del docente que imparte las clases de Matemática en el nivel Primario.
Perspectiva de docentes y matemáticos experimentados en el estado actual de la enseñanza de la Matemática en Guatemala	Se recogieron las impresiones y percepciones de personas vinculadas a la enseñanza y puesta en práctica de la Matemática en Guatemala (Distinguidos y reconocidos matemáticos y docentes de Matemática, docentes regulares de Matemática y demás personajes vinculados a la educación en esta área). El propósito es contar con información que nos permita conocer lo que expertos en la materia han podido concluir luego de años de docencia en la enseñanza de la misma y la relación directa con el mundo de la Matemática y su enseñanza.



Investigaciones	Descripción y principales productos obtenidos
Manual de Ética en Investigación Educativa	Se elaboró un manual de ética de investigación que contiene lineamientos básicos para realizar una evaluación ética de los diseños de investigación de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA–, previo a su implementación.
La importancia de la educación desde la perspectiva de los padres de familia	Estudio etnográfico realizado en el área rural de Chimaltenango. Esta investigación explora la percepción de la importancia de la educación desde la perspectiva de los padres de familia en una comunidad del área rural del departamento. También muestra las experiencias que las madres y los padres han tenido con la educación para sus hijos y cómo creen que pueden apoyar a sus hijos en su futuro. Los resultados pueden ser temas que merecen más investigación y sugerencias tanto para los padres de familia como para los educadores de cómo podrían empezar a involucrar a los padres de familia en el desarrollo académico de sus hijos.
Proyecto de Inclusión en Guatemala	Proyecto iniciado en 2012, y es ejecutado en conjunto con DIGEESP y dirigido por el Doctor Alfredo Artilles de la Universidad de Arizona. Investigación realizada con el propósito de profundizar cómo se lleva a cabo la inclusión educativa en determinadas escuelas del sistema.
Funcionalidad de los gobiernos escolares en escuelas oficiales del nivel Primario	El propósito del estudio es dar a conocer cómo están funcionando los gobiernos escolares en las escuelas que lo han implementado. Proyecto iniciado en el 2012, y fue solicitado por DIGECADE.
Estudio exploratorio: ansiedad frente a los exámenes	Se evaluaron a jóvenes del 5º año de Bachillerato, de un colegio privado y de un instituto del sector oficial. El fin del estudio es explorar sobre este tema y determinar su posible relación con los niveles de logro que reportan los estudiantes en las pruebas nacionales de graduandos, surge el interés por hacer una primera aproximación y se considera como un primer paso la validación de un instrumento que ayude a medir los niveles de ansiedad que los estudiantes manifiestan ante los exámenes.

Fuente: DIGEDUCA, Subdirección de Desarrollo, Subdirección de Ejecución, Subdirección de Análisis, Unidad de Divulgación, Coordinación de Soporte Técnico. Diciembre 2013.

ANEXO 2

RESULTADOS DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS CON APOYO DE COOPERACIÓN NACIONAL NO GUBERNAMENTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013

Programa y/o Proyecto	Principales Acciones	Principales Resultados
Programa PRONIÑO Eje de Protección Integral	Atender a la niñez trabajadora utilizando como estrategia su integración a un proceso educativo en Primaria o Media.	23,974 becas otorgadas durante el 2013 a estudiantes del nivel Primario y de ciclo Básico. 3 Olimpiadas de Matemática y Comunicación con 126 estudiantes concursantes, realizadas. 2 Ferias de Expresión realizadas con asistencia de 130 estudiantes.
	Calidad educativa Proporcionar enfoques educativos innovadores al CNB y la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación con inclusión social y digital de los participantes.	24 Aulas de Calidad Telefónica implementadas y en funcionamiento, con servicio de mantenimiento e internet.
Programa de Educación Reescribamos el Futuro en Guatemala.	Implementación del CNB Capacitación Docente	46,046 estudiantes de los niveles Preprimario y Primario atendidos en 337 escuelas a través de metodologías activas y aplicación de materiales contextualizados. Ocho bebetecas funcionando. 97 escuelas favorecidas con CREAS en modalidades Monolingüe y Bilingüe Intercultural.
Programa Tecnología para Educar y Abriendo Futuro	Capacitaciones Herramientas digitales Equipo de cómputo Licenciamiento	1,030 computadoras instaladas en centros educativos oficiales, fueron proporcionadas por el Programa, de las cuales 410 son seminuevas.
Acompañamiento a la salud reproductiva, nutrición y educación	Abogacía	Con la abogacía de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -Alianzamizar- fueron otorgadas por el MINEDUC, 190 becas a niñas en el área rural. 150 escuelas monitoreadas en el tema de Calidad Educativa.
Conectividad a centros educativos públicos	Conexión a internet a Escuelas Normales	41 Escuelas con conectividad de internet instalada (Claro gratis).
Profesionalización de personal técnico del MINEDUC en su formación a nivel maestría	Estudios de postgrado	17 Profesionales del MINEDUC están realizando estudios de Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativa y en Currículo.
Proyecto Mis Derechos son Importantes	Establecimiento de zonas libres de trabajo infantil	41,965 estudiantes atendidos de 104 escuelas en los municipios de Totonicapán y Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán y Comitancillo y San Lorenzo, departamento de San Marcos. 214 escuelas, con Espacios para Crecer, fueron atendidas en las áreas de nivelación académica, recreación y fortalecimiento para la vida, valores y proyectos de vida; orientados a conformar Zonas Libres de Trabajo Infantil.

Programa y/o Proyecto	Principales Acciones	Principales Resultados
Apoyo a la Educación	Dotación de Alimentos Remozamiento e Infraestructura Huertos escolares Comunicación masiva	937 escuelas, 132,966 niños y niñas y 5,388 docentes fueron atendidos con dotación de alimentos (departamentos de Huehuetenango, Chimaltenango, Quiché y Baja Verapaz). 58 proyectos de infraestructura se encuentran en fase final de construcción. 373 huertos escolares establecidos, con la participación de 5,883 niños y 5,377 niñas de 3ero. a 6to. Primaria. Se logró el consumo de alimentos nutritivos en 325 escuelas. Spots y jingles transmitidos, resaltando la importancia de enviar a los niños y niñas a la escuela.
Proyecto la Ciencia en la Escuela	Aplicación de la metodología de la indagación con docentes en centros educativos de nivel Primario y ciclo Básico.	80 Docentes de centros educativos públicos y privados capacitados en Metodología de la Indagación.
Proyecto Mejora de los Aprendizajes de la Población con Discapacidad Visual y su entorno en la Región Occidental de Guatemala.	Capacitación, sensibilización y atención a la niñez con discapacidad visual en edad escolar.	147 niños y niñas identificados con discapacidad visual dentro y fuera del sistema educativo. Se capacitaron a 11 técnicos y profesionales del Ministerio de Educación, 322 docentes capacitados y 200 padres de familia.
Proyecto Alimentos para la Educación	Equipamiento de cocinas, construcción de estufas mejoradas, servicios sanitarios y/o letrinas.	177 escuelas atendidas. 50 proyectos de mejoras de infraestructura planificados.
	Capacitaciones a comités de padres de familia y juntas escolares.	29,640 estudiantes capacitados. 1,917 colaboradores (docentes y madres cocineras) capacitados.
	Dotación de alimentos	1, 830,758 desayunos calientes servidos. 88 huertos escolares para autoproducción de alimentos planificados.
Proyecto Desarrollando Modelos Educativos	Capacitación a equipos departamentales de Educación Especial, autoridades, docentes regulares y de Educación Especial y padres de familia.	66 integrantes de los equipos de Educación Especial, CTA, Docentes y Directores de Centros Educativos de Alta Verapaz, Baja Verapaz y Zacapa capacitados. 13 padres y madres de familia de Zacapa, capacitados.
Colaboración de la Fundación TIGO para construcción de escuelas	Infraestructura	2 Escuelas construidas, entregadas (Chajul, Quiché; y Cantón el Bosque, San Juan Atitán, Huehuetenango).
Programa Educativo de Plan Internacional 2012-2016	Estimulación y aprestamiento en la niñez de 0 a 6 años; Calidad educativa con énfasis en Educación Bilingüe Intercultural -EBI-; Construcción de ciudadanía, propiciando un ambiente de equidad de género y respeto a la diversidad cultural; Promoción de la salud con énfasis en saneamiento e higiene, Prevención de VIH/SIDA; Saneamiento e Higiene escolar, los cuales se enfocan en los componentes de Capacitación, Currículo, Comunidad y Administración e Institucionalización.	Docentes de 80 comunidades de los municipios de San Pedro Carchá, Santa Catalina La Tinta y Tucurú, de Alta Verapaz, recibieron material fungible y materiales lúdicos. 1,178 Docentes de Alta y Baja Verapaz, fueron capacitados en apoyo a la Calidad Educativa, Protección y Educación en Emergencias. Una aula se construyó en la Escuela Pata Renca, Morales Izabal.

Fuente: Con información de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- al 31 de diciembre 2013



ANEXO 3

RESULTADOS DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
1	Programa de capacitación a docentes	150 equipos de cómputo donados. 18 docentes capacitados en TIC'S en Corea.
2	Programa de Apoyo a la Calidad Educativa -PACE III-	<ol style="list-style-type: none"> 1. En Gestión Educativa: Métodos para la planificación de Proyectos Educativos Institucionales -PEI-; diseño y metodología para el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE-. 2. En Educación Bilingüe Intercultural: Apoyo a cuatro Centros de Recursos Pedagógicos -CRP-; programas de estudios, guías para catedráticos y textos para la formación de docentes especializados en EBI en el -PADEP-. 3. En Educación Media Rural: Estudios diagnósticos de la situación de la Educación Media en Guatemala, Orientaciones para el Desarrollo Curricular -ODEC- del ciclo Básico. Apoyo a instituciones de la sociedad civil que llevan a cabo innovaciones en Educación Media en el área rural. 4. En Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional -ESAN-: Recomendaciones nutricionales para Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango y Quiché. 5. Como Programa: Entrega y discusión de resultados a las Direcciones Departamentales de Educación y sistematizaciones de cada componente.
3	PROEDUC IV	Contratación de la consultoría internacional que acompañará la ejecución de la donación.
4	Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación en Guatemala -PADE-	630 Consejos Educativos recibieron transferencia para la compra de enseres de cocina, filtros de agua, remozamiento de cocinas y letrinas.
5	Programa de Apoyo a la Ejecución de las Políticas Nacionales del Ministerio de Educación AECID	Apoyo al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D
6	Desarrollo de capacidades institucionales en políticas y estrategias educativas, con énfasis en la educación media rural en Guatemala.	Elaboración de la planificación operativa para el primer año de ejecución del proyecto.
7	Reforma Educativa en el Aula	<p>Asistencia técnica en el tema de gestión de la calidad, se incluye el establecimiento de indicadores para el monitoreo y la consolidación del sistema de monitoreo.</p> <p>Taller con las Direcciones Generales del MINEDUC para validar la propuesta del Modelo de Gestión de la Calidad.</p>
8	Programa de Alianzas Multisectoriales	<p>1,709 estudiantes beneficiados con becas (1,052 de Preprimaria y Primaria y 657 de Básico), 9,361 docentes capacitados, 4,991 estudiantes beneficiados con infraestructura escolar y equipamiento y 29,853 estudiantes beneficiados con materiales educativos.</p> <p>3,000 padres de familia involucrados en capacitaciones sobre la importancia de su participación en la vida escolar.</p> <p>Dos socios con línea de base sobre el estatus de las habilidades de lectura de los niños, utilizando la Evaluación Basada en Currículo.</p>



No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
9	Fortalecimiento al proceso de certificación por medio de competencias laborales.	<p>Apoyo a la elaboración de perfiles por competencias.</p> <p>Transferencia de los procesos de normalización de competencias laborales.</p> <p>Construcción de la norma de acreditación y certificación de instructores de belleza del subsistema extraescolar de Guatemala.</p>
10	Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el ámbito de la iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025” III Fase.	<p>Talleres de presentación de resultados sobre los mecanismos de compra de alimentos por parte del Estado a pequeños productores agrícolas.</p> <p>Curso semipresencial de Programas de Alimentación Escolar basados en la experiencia de Brasil.</p> <p>Taller de presentación de resultados sobre la Ruta para la Incorporación a la Agricultura Familiar al Programa de Alimentación Escolar (incluye documento diagramado).</p> <p>Estudio para incorporar el modelo de Escuelas Sostenibles dentro del Programa de Alimentación Escolar.</p> <p>Taller para desarrollar el modelo sostenible del PAE (Programa de Alimentación Escolar).</p> <p>Seminario Internacional y Multisectorial sobre “Programas de Alimentación Escolar Sostenibles para América Latina y el Caribe”.</p>
11	Implementación de la experiencia de huertos escolares pedagógicos sostenibles en escuelas de los cinco primeros municipios prioritarios del Plan Hambre Cero en Huehuetenango para la definición de la estrategia de ampliación a escala nacional.	<p>Estudio para definir un plan de rescate de la cultura alimentaria local y la incorporación de productos locales para la alimentación escolar.</p> <p>Línea base del proyecto.</p>
12	Programa de Asistencia Técnica: Experta de largo plazo para el Ministerio de Educación.	<p>Elaboración de dos páginas de prensa del cuento matemático, con sus actividades.</p> <p>Revisión de los materiales elaborados para el programa. Apoyo al taller del programa.</p> <p>Apoyo técnico, logístico y de diagramación para el Stand en la Feria Internacional del Libro en Guatemala -FILGUA-.</p> <p>Preparación de materiales y realización de las actividades matemáticas en la FILGUA.</p> <p>Coordinación del estudio para sistematización de la experiencia de GUATEMÁTICA.</p> <p>Análisis de CNB del ciclo Básico de la Matemática.</p> <p>Apoyo técnico, logístico y de diagramación para el Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos”.</p>
13	Euro - Solar: Energía para el Desarrollo Solar	<p>Se tiene el servicio de enlace de internet en 117 establecimientos educativos en 575 equipos instalados. Contratado el servicio de Internet Satelital.</p>

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
14	Programa de generación de empleo y educación vocacional para jóvenes en Guatemala	El Plan Estratégico del Programa presentado a los Viceministros de Economía, Trabajo y Educación.
15	Programa asistencia técnica, Fortalecimiento Institucional del Sector Juventud en Guatemala	Presentación del informe de la Formación Laboral en Guatemala.
16	Prevención de la violencia y construcción de ciudadanía en las comunidades atendidas por el Proyecto USAID Prevención de la Violencia.	<p>Capacitación a Supervisores Educativos de las Direcciones Departamentales de Guatemala Sur y Occidente en el abordaje del Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia en el sistema educativo nacional.</p> <p>Conformación de la comisión de Seguimiento al Protocolo.</p>
17	Programa de asistencia técnica: Experta de largo plazo para el Ministerio de Educación.	<p>Elaboración de material de apoyo a la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad.</p> <p>Ejecución de cuatro módulos del Programa de capacitación semipresencial "Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación de las Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia".</p> <p>Lineamientos de la Mesa Técnica de Educación.</p> <p>Reuniones de coordinación de la Mesa Técnica de Educación y de la Mesa Técnica Biministerial Salud – Educación.</p> <p>Realización del seminario "Prevenir con Educación".</p>
18	Proyecto fortalecimiento a las acciones de Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y ciclo Básico	<p>Dos talleres del Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos" con personal de las Direcciones Departamentales de Educación, enlaces de Comunicación Social y Enlaces de la DIGEF y una consultoría para realizar capacitaciones, presentaciones y grabaciones de cuentos radiales en apoyo a dicho Programa.</p> <p>Tres Consultorías para la elaboración de materiales sobre los temas de "Trata de Personas", "Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes" y "Convivencia Pacífica".</p> <p>Talleres a nivel Central para el fortalecimiento del equipo técnico departamental del nivel Primario y del equipo técnico departamental del ciclo Básico.</p> <p>Talleres para la revisión del avance de los objetivos y estrategias del Plan de Educación 2012 – 2016, y revisión y ajuste de estrategias programáticas para el mejoramiento de la calidad educativa de la niñez indígena.</p> <p>Premiación de 21 niños, niñas y jóvenes de diferentes departamentos ganadores del Concurso "Cuentos en Familia" 2013, en idiomas Maya y Castellano.</p>

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
19	Modelo NEUBI de Escuela Activa/ Sololá, Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango.	<p>Cuatro círculos docentes en cada departamento para mejorar la metodología activa en el aula, realizados.</p> <p>Un taller de capacitación a equipos técnicos NEUBI de las Direcciones Departamentales que ejecutan el proyecto realizado y dotación de 20 bolsas de materiales para capacitación a dichos equipos.</p> <p>Contratación de seis coordinadores y ocho técnicos en apoyo al programa.</p> <p>Sistematización del Programa NEUBI e impresión de 200 ejemplares del documento "NEUBI, una experiencia educativa exitosa", Sistematización del Modelo de la Nueva Escuela Unitaria Bilingüe Intercultural (1998 – 2013).</p>
20	Ayuda de emergencia para el equipamiento de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos y de las escuelas afectadas por el sismo.	<p>222 establecimientos de 20 municipios de San Marcos, han implementado la Guía para los Docentes "Paletita de Emociones" la cual se acompañó con el cuento "Cuidado terremoto" y maletín conteniendo todo lo necesario para aplicar lo establecido en la Guía y el Cuento.</p> <p>1,260 docentes de los niveles Preprimario, Primario y Medio, capacitados en Salud Mental en Emergencias, a través de los cuales se benefició a 37,730 estudiantes.</p>
21	Sistema de información de población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. 2a. Fase.	<p>Manual de aplicación para el sistema de información de población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, 2ª. Fase, con el objetivo de fortalecer la base de datos relacionada a población con necesidades educativas especiales con discapacidad en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>Manual para orientar la decisión con respecto a qué estudiantes inscritos en aulas regulares presentan discapacidad.</p> <p>Capacitación de personal directamente relacionado con el uso de los manuales.</p>
22	Elaboración de guías para uso docente que desarrollen y fortalezcan destrezas de lectura	<p>Guías para desarrollar y fortalecer las destrezas de lectura "El Tesoro de la Lectura" para nivel Preprimario y para el primer y segundo grado de Primaria.</p>
23	Formación y participación de los jóvenes para ejercer su ciudadanía a través del mejoramiento de sus capacidades y conocimientos en el marco de una cultura de paz.	<p>Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Gobernación para garantizar la seguridad y promover una cultura de paz.</p> <p>Ejecución de tres consultorías sobre indicadores de clima escolar</p>
24	Proyecto de Política en Salud y Educación -HEPP-	<p>Política operativa</p> <p>Dos unidades del nivel Central y seis Direcciones Departamentales de Educación, monitoreadas en la implementación de los cinco módulos del Sistema Integral de Recursos Humanos -eSIRH-.</p> <p>Propuesta de un nuevo módulo de gestión a nivel departamental, elaborada.</p> <p>Apoyo a la presentación pública del mural de Transparencia del Ministerio de Educación</p>

Fuente: Con información de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- al 31 de diciembre 2013.

IV. ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2013	16
GRÁFICA 2: PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES	16
GRÁFICA 3: REMOZAMIENTO Y REPARACIÓN ESCOLAR	17
GRÁFICA 4: PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE TERCERA COHORTE	22
GRÁFICA 5: PROGRAMA VALIJA DIDÁCTICA 2013	23
GRÁFICA 6: COBERTURA POR NIVEL EDUCATIVO, SECTOR OFICIAL 2013	24
GRÁFICA 7: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MATRICULACIÓN POR GÉNERO 2013, SECTOR OFICIAL, TODOS LOS NIVELES	24
GRÁFICA 8: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR.....	26
GRÁFICA 9: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS	27
GRÁFICA 10: INVERSIÓN EN PROGRAMA DE BECAS.....	28
GRÁFICA 11: ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS E INVERSIÓN EN GRATUIDAD POR NIVEL	28
GRÁFICA 12: COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE FRACASO ESCOLAR DE PRIMER GRADO PRIMARIA, SECTOR OFICIAL AÑOS 2011, 2012 Y 2013.....	30
GRÁFICA 13: COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2013	39

V. ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: INTERVENCIONES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	15
TABLA 2: RESUMEN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIADAS EN 2013	18
TABLA 3: SUBVENCIONES	29
TABLA 4: INDICADORES DE CALIDAD DE PRIMER GRADO PRIMARIA, SECTOR OFICIAL, AÑOS 2012 Y 2013	31
TABLA 5: TEXTOS ESCOLARES IMPRESOS Y DOTADOS EN EL CICLO 2013	33
TABLA 6: ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL.....	35
TABLA 7: FORTALECIMIENTO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	36
TABLA 8: ESTUDIANTES ATENIDOS CON EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	40
TABLA 9: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013.....	45
TABLA 10: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR DEPENDENCIA 2013.....	45
TABLA 11: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO 2013	46
TABLA 12: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA 2013	46
TABLA 13: EJECUCIÓN 2013, NÓMINA DE PAGO RENGLONES 011, 022 Y 029	47
TABLA 14: EJECUCIÓN 2013, NÓMINA DE PAGO RENGLÓN 021.....	47
TABLA 15: RESUMEN DE GESTIÓN DE COMPRAS AÑO 2013	49
TABLA 16: GESTIÓN DE CONTRATOS Y ACUERDOS ADMINISTRATIVOS	50
TABLA 17: EVALUACIÓN EDUCATIVA.....	50
TABLA 18: REMOZAMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS 2013.....	55

VI. SIGLAS Y ACRONIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ATP	Asesoría Técnica Pedagógica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)
CNB	Currículum Nacional Base
CREA	Centros de Recursos Educativos de Aprendizaje
CRP	Centros de Recursos Pedagógicos
DAFI	Dirección General de Administración Financiera
DICONIME	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Educación
DIDECO	Dirección de Aquisiciones y Contrataciones
DIDEDUC	Direcciones Departamentales de Educación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
DIGEF	Dirección General de Educación Física
DIGEMOCA	Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad
DIGEPSA	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo
DIPLAN	Dirección de Planificación Educativa
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
ENBI	Escuela Normal Bilingüe Intercultural
ENEF	Escuela Normal de Educación Física
ESAN	Educación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
HEPP	Health and Education Policy Project
L1	Idioma Materno ó Primera Lengua en la que se lleva a cabo el proceso de aprendizaje en la escuela
L2	Segunda Lengua Nacional en la que también se lleva a cabo parte del proceso de aprendizaje en la escuela
L3	Idioma Extrantjero
LEE	Prueba de Habilidad Lecto-Escritura Emergente
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
MEF	Maestro de Educación Física
MINEDUC	Ministerio de Educación
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NEUBI	Nueva Escuela Unitaria Bilingüe Intercultural
NUFED	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo

ODEC	Orientaciones para el Desarrollo Curricular
OPF	Organizaciones de Padres de Familia
PACE	Programa de Apoyo a la Calidad Educativa
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PAMI	Prueba de Habilidad de Matemática Inicial
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEPS	Programa de Educación para estudiantes de Primaria en sobriedad
POA	Plan Operativo Anual
PROSAN	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SDR	Sistema de Asignación y Dotación de Recursos
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
SINAE	Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
UE	Unión Europea
UNOPS	Oficina de Servicios de Proyectos de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WEBPOA	Sistema de Planificación Operativa Anual

WWW.MINEDUC.GOB.GT

